PR AC INGENIEROS	IPM 2022	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	SGSST-FO-032
		PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VERTICAL, VIAL Y SANEAMIENTO BASICO	Versión 02
			Fecha:10/07/2020

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº 01

(Del 22 de ABIRL de 2022 al 21 de MAYO de 2022)



CONTRATO DE CONSULTORIA 532-2022

cuyo objeto es "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 538– 2022

cuyo objeto es"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"

INFORME N°1 DE INTERVENTORIA
FECHA DE INFORME: DEL 22 DE ABRIL DE 2022 AL 21 DE MAYO DE 2022
MADRID CUNDINAMARCA

MAYO DE 2022
MUNICIPIO DE MADRID

CUADRO DE RESPONSABILIDADES

		NÚMERO DE REVISIÓN	
		0	1
Elaboró	*JULIETH ANDREA REAL PÉREZ* *Profesional de interventoria*		
	Fecha: 25/05/2022	*Fecha 27/05/2022*	*Fecha 30/05/2022*
Revisó	*JHON JAVIER GARZON PARDO* *Coordinador General*		
	Fecha: 27/05/2022	*Fecha 27/05/2022*	*Fecha 30/05/2022*
Aprobó	*DANNY MILLER GARZÓN VELAZCO* *Director de Interventoria*		
	Fecha: 30/05/2022	*Fecha*	*Fecha 30/05/2022*

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. COPIAS	FECHA DE ENVÍO	OBSERVACIONES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	30 DE MAYO DE 2022	Original

CUADRO DE MODIFICACIONES

INDICE DE REVISIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0	27 MAYO DE 2022	Para revisión de coordinador
1	30 MAYO DE 2022	Aprobado

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
 2.1 Antecedentes 7
 2.2 Localización 11
 2.3 Descripción del proyecto 12
3. CONTRATO DE OBRA Y CONSULTORIA 22
 3.1 Información general del contrato de Consultorias 22
 3.1.1 Aspectos contractuales 22
 3.1.2 Aspectos legales y revisión de pólizas 27
 3.1.3 Presupuesto contractual Consultoria 29
 3.1.4 Aspectos financieros 30
 3.2 Cuadro presupuestal 30
 3.3 Aspectos técnicos contrato de Obra Etapa I (Estudios y deseños) . 31
 3.3.1 Personal aprobado del contratista ETAPA I 31
 3.3.2 Relación de comités de consultoria 32
 Tabla 3-6 Reuniones 32
4. CONTRATO DE INTERVENTORIA 32
 4.1 Información general del contrato de interventoría 32
 4.1.1 Aspectos contractuales del contrato de interventoría 32
 4.1.2 Aspectos legales y revisión de pólizas 35
 4.1.3 Organigrama de la Interventoria 36
 4.1.4 Aspectos financieros 36
 4.1.5 Presupuesto contractual Interventoria 37
 4.2 Aspectos técnicos contrato de interventoría 38
 4.2.1 Personal aprobado de interventoría 38
 4.3 Actividades ejecutadas por la interventoría en el periodo 38
 4.3.1 Seguimiento de los entregables según estudio previo del contrato de obra 532 de 2022- Etapa I Estudios y Diseños 38
 4.3.2 CUADRO DETALLADO REVISIONES PRODUCTOS 40

64

4.3.3 Seguimiento programacion de trabajo del contrato de obra (Etapa I estudios y diseños) 47

4.3.4 Seguimiento y descripción actividades desarrolladas en el periodo. 48

4.3.5 Registro fotográfico avance de la consultoria 51

4.4 Estudios y diseños (entregables) aprobados por interventoria Etapa I contrato de Obra 532 de 2022 51

4.4.1 Cronograma y plan de trabajo 51

5. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS DEL INTERVENTOR 51

6. ANEXOS 53

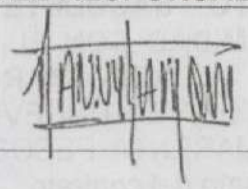
REGISTRO DE REVISIÓN DEL DOCUMENTO

REGISTRO DE HISTORIAL DE CAMBIOS	VERSIÓN N°	FECHA
	0	*21 DE MAYO DE 2022*

CLASE DE DOCUMENTO:	CÓDIGO:	FECHA
INFORME MENSUAL	SGSST-FO-032	10/07/2020

	No. DE REVISIONES	NOMBRE	0	1	2
REVISIÓN	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN (Profesional de Apoyo)	JULIETH ANDREA REAL PÉREZ	x	x	
	RESPONSABLE DE REVISIÓN (Coordinador General)	JHON JAVIER GARZON PARDO	x	x	
	RESPONSABLE DE APROBACIÓN (Director de Interventoría)	DANNY MILLER GARZÓN VELAZCO		x	

RESPONSABLE DE LA DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

No.	CARGO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Director de Interventoría	

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de obra publica 532 de 2022 incia de manera formal el día 22 de abril de 2022, suscribiendo el Acta de inicio con la presente interventoria, **CONSORCIO PARQUE MADRID**, representada legalmente por **JOHN STEVEN PORRAS DUQUE** y el contratista **COSNORCIO DYC SACUDETE**, representada legalmente por **WILLIAM HERNAN NORIEGA REY,** con una duración de meses (7) meses, cuyo objeto es "**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.",** con una asignación presupuestal de DOS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($2.069.902.788,00 M/CTE), para el desarrollo y cumplimiento del contrato.

El contrato de consultoría 538 de 2022 incia de manera formal el día 22 de abril de 2022, suscribiendo el Acta de inicio con el señor **OSCAR ALONSO HINCAPIE MESA**– Secretario encaragado de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Madrid– y consultor **CONSORCIO PARQUE MADRID 2022,** representada legalmente por **JOHN STEVEN PORRAS DUQUE,** con una duración de ocho (8) meses, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA**"con una asignación presupuestal de DOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI SIETE MIL CERO CUARENTA PESOS ($229.927.040,00) M/CTE, para el desarrollo y cumplimiento del contrato.

El contrato consta de dos etapas, Diseños etapa 1- Construcción Etapa 2, teniendo una asignación pressupuestal así: $153.272.020,00 M/CTE (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CERO VEINTE PESOS) y $ 1.916.630.768,00 M/CTE (MIL NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES SEICIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESEINTA Y OCHO PESOS), respectivamente, el presente informe corresponde al informe N° 1 del la ETAPA I.

En el presente informe de interventoría N° 1, recopila toda la información comprendida entre el periodo 22 de abril de 2022 hasta 21 de mayo de 2022, contiene la información general de los contratos de consultoria e interventoría, descripción general de las actividades realizadas, seguimiento al avance de los estududios, diseños y planes correspondientes a la ETAPA I, del presente

contrato. Adicional a la documentación jurídica (pólizas), y demás condiciones inmersas bajo supervisión de interventoría.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 Antecedentes

Contrato de Obra publica 532 de 2022

El municipio de Madrid Cundinamarca, es un municipio de segunda categoría que no cuenta actualmente en el sector sur con una infraestructura que pueda satisfacer las necesidades básicas de convivencia de nuestra comunidad, no cuenta con un espacio de encuentro donde la comunidad tenga acceso a instituciones del orden local con programas e iniciativas que promuevan y fomenten los valores ciudadanos, M convivencia, la cultura ciudadana, la recreación el respeto por el medio ambiente y el desarrollo de programas sociales, con el fin principal de lograr una mejora calidad de vida para los habitantes del municipio.

El Municipio de Madrid Cundinamarca con una población de 127.318 habitantes para 2020, y con características de conurbación con la capital de la república, con gran movilidad tanto entre sabana de occidente como de esta con la ciudad capital, gracias a la configuración del territorio con lazos culturales y económicos. El hecho se ser un municipio conurbado, nos añade al reto que implica superar la expectativa de crecimiento del 12.2 % proyectada por DNP, ubicándonos en el puesto 11 de los municipios que más crecieron poblacionalmente en Colombia, con una variación porcentual del 75.72%, un reto que a todas luces rebasa los esfuerzos para contrarrestar el accionar delictivo.

Madrid presenta grandes retos y problemas en convivencia y seguridad ciudadana. En lo que va corrido del año y a corte 28 de agosto de 2020, para los casos de delitos de alto impacto social como Homicidios un total de 6 casos y una tasa de 4.71 casos por cada 100 mil habitantes, Lesiones personales por ejemplo se tienen 148 casos, con una tasa de 116.24 casos por cada 100 mil habitantes; En hurto a personas se presentan 366 casos y una tasa de 287.46 casos por cada 100 mil habitantes, tasa significativamente alta; En hurto a celulares tenemos 100 casos, y una tasa de 78.5 casos por cada 100 mil habitantes. Para Delitos sexuales, se presentan 33 casos y una tasa de 25.9 casos por cada 100 mil habitantes; En casos de extorsión se presentaron 6 casos, con una tasa de 4.71 casos por cada 100 mil habitantes y que por lógica de tendencia la probabilidad es que aumenten.

Otra variable para considerar está determinada por las personas privadas de la libertad en el municipio, siendo en su gran mayoría jóvenes entre los 18 y 30 años, población equivalente al 63.6% del total de retenidos, y de las medidas correctivas impuestas por diversa índole en un 67% está vinculado población joven o menor de edad. Correlacionado con lo anterior la ciudad cuenta a la fecha con un total de 48 escenarios deportivos (canchas), equivalente a 1 cancha por cada 2652.45 habitantes, es importante aclarar que no son espacios integrales que faciliten el desarrollo de la convivencia dentro de la comunidad en la medida en que son monotemáficos y no interdisciplinares.

En el sector donde se proyecta implementar la construcción del proyecto, se tiene el siguiente cuadro delictivo:

CONDUCTA	ESTACION SOCIEGO 2019	2020
HOMICIDIOS COMUNES	4	3
HOMICIDIOS EN A/T	6	2
LESIONES PERSONALES	50	15
LESIONES EN A/T	17	17
HURTO A PERSONAS	74	89
HURTO A RESIDENCIAS	35	16
HURTO A COMERCIO	11	8
HURTO A AUTOMOTORES	2	2
HURTO A MOTOCICLETAS	3	4
HURTO PIRATERÍA TERRESTRE	0	0
HURTO ABIGEATO	1	1
SECUESTRO	0	0
EXTORSIÓN	2	2
DELITOS SEXUALES	18	6
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	0
HURTO CELULARES (CASOS)	16	33
CANTIDAD CELULARES HURTADOS	16	38

Imagen 2.1- Fuente:

Estudios previos contrato de obra 532 de 2022.

Notese Homicidios en el sector (3 casos) representa el 50% de los casos registrados todo el municipio. Hurtos celulares del sector (33 casos) representa el 33% de los casos registrados en el municipio. Extorsión en el sector (2 casos) representa el 33% del total de casos registrados en todo el municipio.

El corte de los datos de 2019 es a 31 de diciembre y corte de 2020 es a 28 de agosto, faltando los meses de octubre y diciembre, que históricamente han representado gran peso en los indices del accionar delictivo.

donde la población juvenil no encuentra respuesta a sus necesidades acorde con el desarrollo del ciclo vital; por cuanto existe debilidad en la infraestructura

deportiva y cultural para ellos, viéndose sumergidos en las prácticas de la informalidad para obtener recursos que les permitan el acceso y el desplazamiento a zonas que no se encuentran adecuadas para se apropiadas por la comunidad y no es posible acceder al sano esparcimiento y quienes no logran obtener algún recurso, se dedican a establecerse en las esquinas de sus barrios sin alguna motivación positiva.

Con la ejecución de este proyecto se pretende aumentar los índices de buen uso del tiempo libre, disminución de la violencia y el delito, a partir de espacios integrales que facilitan el desarrollo de la convivencia dentro de la comunidad; también se busca fortalecer la innovación, el emprendimiento para fortalecer la cultura ciudadana y potenciar los talentos, capacidades y habilidades para los jóvenes y la sociedad en su conjunto con base en la economía naranja. Igualmente reducir las tasas de criminalidad en un 20% en el sector suroccidental del municipio de Madrid a 2023, a través del aprovechamiento de las potencialidades, recursos y estrategias aplicadas en la estrategia SACUDETE AL PARQUE, propiciando el mejoramiento de la seguridad ciudadana, la inclusión social y calidad de vida de la población del sector, Se hace necesario hoy más que nunca en nuestro municipio espacios físicos que permitan el desarrollo de acciones que busquen fortalecer la convivencia ciudadana y la calidad de vida del territorio; la oportunidad que sin lugar a dudas ofrece SACUDETE AL PARQUE; a través de un espacio o edificación integradora e integral, incidirá en el mediano plazo en la construcción de nuevas relaciones sociales, en espacios distendidos permitiendo desarrollar habilidades y talentos de los diferentes actores sociales en el espacio público de manera transversal.

Teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior, dentro de sus objetivos misionales y en el marco de sus competencias, tal como b establece el Decreto 2893 de 2011, debe 'formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, Planes, programas, proyectos en materia de seguridad y convivencia ciudadana... a cual se desarrolla a través de la insfitucionalidad que comprende el Sector Administrativo"; asimismo está encargado de promover y apoyar la generación de infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana que define este mismo Decreto, se encuentran: Promover la incorporación del componente de orden público y convivencia ciudadana en los planes de desarrollo regional y local, con el fin de fortalecer la política pública en esta materia y generar condiciones sostenibles de gobernabilidad. Asesorar, apoyar y hacer seguimiento a gobernadores y alcaldes en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales en materia de restablecimiento y preservación del orden público y la convivencia ciudadana. Impulsar acciones de corresponsabilidad y cultura ciudadana * Debido a la importancia que tiene la convivencia para este gobierno, dentro de la PNSCC, quedaron reflejados cuatro ejes que tiene relación directa con la convivencia,

a saber: Prevención social situacional. *Cultura de la legalidad y convivencia. Justicia, victimas y resocialización. *Ciudadana activa y responsable. (...) Por tanto, desde el Ministerio del Interior, cada uno de ellos se fortalecerá en el marco de estrategias que articulen, consoliden, gestionen y evalúen las acciones que nos conduzca a una trasformad& voluntaria y consistente de comportamientos colectivos que faciliten la convivencia ciudadana como: la compresión y el cumplimiento de normas para la convivencia ciudadana, la adopción de prácticas de resolución pacifica, de conflictos, la participación ciudadana en los asuntos públicos, la apropiación y uso adecuado del espacio públic , la protección y conservación de los recursos naturales, la prevención de rie gos y accidentes en función de la protección de la vida propia y de los demá .

En este sentido, una de las herramientas de gestión pública más efectiva para enfrentar los retos que supone la convivencia es la cultura ciudadana. El fodalecimiento de la cultura ciudadana supone la adopción de reglas mínimas comunes que hacen posible la convivencia en la sociedad y por esta vía, es una estrategia viable para la trasformación consistente de los comportamientos colectivos y de la interiorización de valores y prácticas de resolución pacífica de los conflictos.

el Municipio de Madrid Cundinamarca cuenta con el Plan de Desarrollo denominado 'MADRID CRECE CONTIGO", vigente para el periodo 2020 — 2023, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 005 del 25 de junio de 2020; dicho Plan contempla un eje denominado MADRID CRECE CON IDENTIDAD Y BUEN GOBIERNO, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo humano integral y la potenciación de las capacidades humanas, de toda la población del municipio, con estrategias de inclusión, acceso a oportunidades y promoción de la equidad para la igualdad; fomentando el capital artístico, humano y social para desplegar el potencial poblacional del municipio, en aras de una calidad de vida digna, plena y con bienestar, dentro de este eje se encuentra el programa MADRID CRECE CON MEJORES EQUIPAMIENTOS PUBLICOS y se ha estipulado para este el proyecto CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL OUIPAMIENTO MUNICIPAL, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ESPACIO PUBLICO y el cual contempla la meta 367 CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CONVIVIENCIA Y EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DURANE EL PERIODO DE GOBIERNO. Dadas las anteriores consideraciones se considera oportuno, necesario y conveniente la realización del proyecto SACUDETE AL PARQUE en el municipio de Madrid Cundinamarca, ya que está compuesto por infraestructura deportiva y un auditorio destinado para el desarrollo cultural. ***"TOMADO DE ESTUDIO PREVIO PROCESO LP-021-2021- PLATAFORMA SECOP II."***

Por lo anteriormente expuesto, se requiere contratar un proveedor que lleve a cabo los estudios, diseños y construccio del sacúdete al parque, orienteado a una solución de carácter social., en el cual se realicen, analicen y ejecuten los siguientes aspectos:

- Levantamiento topografico
- Estudios de suelos
- Diseños hidráulicos.
- Diseño arquitectonico y urbano
- Diseño structural.
- Diseño redes hidrosanitarias
- Diseño redes electricas e iluminacion
- Presupuesto de obra
- Plan de manejo Ambiental
- Plan de gestion de Riesgos
- Ejecucion de obra.

2.2 Localización

Ilustración 1-1 Plano ubicación general municipio de Madrid- Provincia de la SABANA.

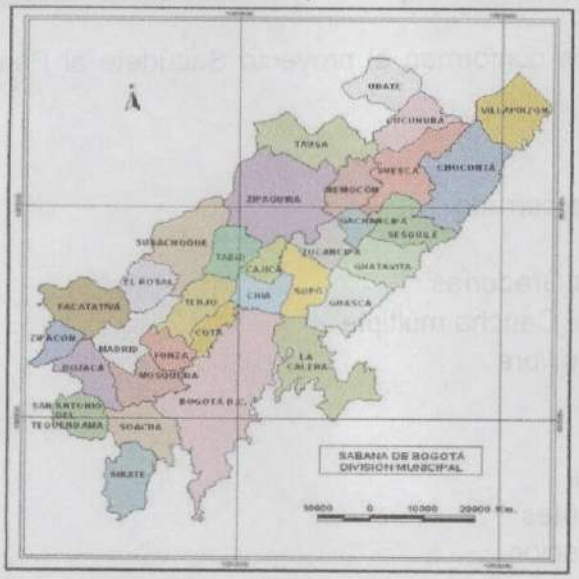


Imagen-.2.2 Fuente: Somos cundinamarca

El municipio Madrid se encuentra en la latitud 4.73245 y longitud -74. 26419.., y hace parte de la provincia de la Sabana. En la que puede observar la ubicación del municipio.

Se encuentra ubicado en la Provincia de la Sabana Occidente, a 21 km de Bogotá. Hace parte del Área metropolitana de Bogotá, según el censo del DANE del 2005, unto con los municipios de Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Mosquera, Sibaté, Soacha, Subachoque, Tabio y Tenjo, pertenece a una de las 11 provincias de Cundinamarca denominada Sabana de Occidente.

Su Extensión total es de 120.5 Km2, de la cual corresponde a un área urbana: 7.5 Km2 y un área rural de 113 Km2, la altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.55

2.3 Descripción del proyecto

El SACUDETE AL PARQUE, es un proyecto de infraestructura, que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social; en el cual las comunidades podrán disfrutar el tiempo libre positivamente, ya que estos espacios son lugares especiales para la diversión y permiten desarrollar habilidades sociales a los niños, jóvenes y la sociedad en general, fortaleciendo y mejorando, la sana convivencia ciudadana a través de la cultura, la recreación y el deporte, asi como la calidad de vida de los habitantes de la zona sur occidental del municipio de Madrid Cundinamarca.

Los siguientes espacios conforman el proyecto Sacúdete al Parque Tipo 2, Opción 1:

Área: 3.000 m2:

- Auditorio Múltiple cerrado
- Cafetería
- Juegos infantiles Graderías
- Circuito sensorial Cancha múltiple
- Exposición al aire libre
- Circuito de trote
- Cicloparqueo
- Canchas de tenis
- Guía para invidentes
- Postes de iluminación
- Gimnasio biosaludable
- Baño de mujeres
- Baño de hombres
- Sala comunitaria

Este proyecto debe surtir el proceso de planificación, estructuración, estudios, diseños, tramites de licencias y permisos, construcción cumpliendo el marco

normativo vigente para el diseño y contrucción de la totalidad de las áreas del programa arquitectonico definido y entregado al proponente para lo cual dispondrá de los recursos igualmente designados en el presente proceso.

Los estudios, diseños y construcción se deben incluir e implementar todos los aspectos normativos definidos para este tipo de infraestructuras, a continuación, se refieren algunas de ellas:

1. La NSR 2010, REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE, que define, entre otros muchos aspectos, los parámetros de diseño y construcción de la la estructura de la edificación que debe ser diseñada para resistir eventos telúricos de gran magnitud y en caso de presentarse un desastre, ademas de permanecer en pie debe servir de alberque y/o punto de atención de damnificados.

 Hay otros aspectos igualmente definidos y no menos importantes para los escenarios deportivos tales como: las salidas de emergencia, garantizar el acceso y la movilidad de población discapacitada, esté párrafo refiere algunos aspectos pero el futuro contratista debe cumplir con la totalidad de las determinantes de una edificación institucional deportivo definidas en la NSR 2010 y en las damas normas dadas por el Ministerio del Interior y el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana — FONSECON.

2. Normas de Upo ambiental que establecen que el desarrollo arquitectónico de la edificación de ser amigable con el medio ambiente con la iluminación Natural de los espacios que compongan la edificación, re — utilización de agua lluvia, disposición de residuos.

3. La Resolución No. 2674 de 2013 Por la cual se reglamenta el articulo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones en la cual se regulan aspectos inherentes con la Preparación y comercialización de alimentos que debe ser tenida en cuenta en el diseño y construcción del comedor.
4. Resolucion 14681 de 1985 que determina las generalidades de las unidades sanitarias
5. Un aspecto de no menos importancia es ejecutar una edificación cuyo mantenimiento sea lo menor pos ble, que los materiales y acabados resistan el intenso uso al que serán sometidos lo cual debe ir acompañado de un programa de sensibilización de su adecuado uso.

COMPONENTES ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

TOPOGRÁFICO	que incluyan todos los elementos existentes: construcciones internas y colindantes del predio, estructuras, árboles, postes, redes eléctricas, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, vias colindantes del predio a intervenir, taludes, cuerpos de agua, entre otros. Indicar si son proyectados o existentes.
	Carteras o memorias de levantamiento
	Certificación expedida por el topógrafo responsable donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula (Memorial de resposabilidad)
	Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo
	Copia matricula profesional del topógrafo
	Certificado de Calibración del Equipo de Topografía
ESTUDIO DE SUELOS CONFORME A LA NORMA NSR-10	Plano de localización de sondeos
	Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático
	Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)
	Capacidad portante o resistencia del suelo
	Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación
	Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente
	Asentamientos probables
	Clasificación del suelo según la Norma NSR-10
	Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)
	Recomendaciones y especificaciones para obras de drenaje (en caso de ser requeridas)
	Recomendaciones y especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)
	Certificación expedida por el geotecnista responsable donde conste que

PRODUCTO	ENTREGABLE (POR EL CONTRATISTA – ETAPA 1 – ESTUDIOS Y
CAPÍTULO I – ESTUDIOS PRELIMINARES	
LEVANTAMIENTO	Levantamiento topográfico en planta y perfiles
	Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir,

	realizó estudio de suelos y demás documentos que se presenta, firmada, con número de cédula y matrícula profesional (memorial de responsabilidad)
	Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista
	Copia matrícula profesional del geotecnista
ESTUDIO HIDRÁULICO	debera lleva el cálculo de parámetros morfométricos, tiempos de concentración, duración e intensidad de la lluvia y cálculo de caudales a partir de diferentes metodologías, asi mismo cualquier calculo que exiga la normatividad legal vigente
ESTUDIO HIDROLOGICO Y DE CLIMA	Geología e hidrología local y regional.
	Histórico de lluvias, en lo posible a nivel municipal, a partir de la información de las estaciones IDEAM más cercanas
	Procesamiento estadístico de los históricos de lluvias
	Selección del periodo de diseño
	Estimación del caudal máximo de infiltración sobre el área de la cancha
	Estimación del caudal máximo de escorrentía sobre el área de la cancha
	Recomendaciones con base en el diseño hidráulico presentado en el proyecto tipo
CAPITULO II – DISEÑOS DETALLADOS (ARQUITECTONICO Y URBANO, Y ESTRUCTURAL)	
DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO	Plano de implantación Contenido legible y ordenado : 1- Rotulo incluyendo como minimo: El nombre del proyecto/El nombre del municipio y departamento /Nombre del representante legal /El nombre del arquitecto, junto con su firma y matricula./Un cuadro para indicar las modificaciones que pueda sufrir el proyecto./Las observaciones./El contenido del plano./La dirección del proyecto, fecha y escala del plano./ El número del plano./La escala del plano.La unidad de medida de las cotas/.2-cotas, 3-cuadro de convenciones ,4-Notas generales , 5- vegetación,6- vías, 7-accesos, 8-conexión a servicios públicos y edificaciones existentes) debe incluir el Norte, identificando cuerpos de agua y demas elementos encontrados

	en la topografia.
	Plano de Zonificación Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, plazoletas, canchas deportivas, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consideradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas enunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias del proyecto y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, etc). Cuadro de áreas , Norte, colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones.
	programa arquitéctonico (cancha multiple con graderia, GYM vital, modulos de exposición, juegos infantiles, auditorio cerrado, cafeteria, sala comunitaria, circuito de trote, ciclo parqueo y baños).
	Plantas Arquitectonicas de cada piso del proyecto con la debida representación gráfica. - Planta de primer piso, planta de cubiertas. Todas debidamente acotadas, amobladas y con textura de pisos. Se deben señalar los cortes realizados, niveles, numeración de puertas y ventanas. - Cuadro de áreas , Norte , colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones. - Cuadro de ventana / puertas y planos de taller. - Diseño de membrana arquitectonica (despiece - montaje). - Diseños podotáctil - Bajo la LEY 361 DE 1997. - 3 baterías en cada baño (Hombres: 3 orinales 1 inodoro 3 lavamanos y Mujeres: 3 Inodoros 3 lavamanos Condición de discapacidad Inodoro – Lavamanos). - Demarcación de la cancha y franja de seguridad. - Especificaciones de materiales indicadas en los planos
	Cortes generales (cuatro (4) cortes (mínimo dos cortes transversales y dos cortes longitudinales), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectonico con la debida representación gráfica. (Especificación de niveles, Cotas (horizontales y verticales), Ejes estructurales, Se deben señalar las especificaciones de materiales, numeración de puertas y ventanas, Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del

	proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles , cielorasos, pisos, enchape), se debe tener en cuenta la representación del entorno inmediato del proyecto - Vias edificaciones etc, Especificar espesor de elementos estructurales).
	Fachadas (de todas las vistas o caras), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectonico del edificio con la debida representación gráfica (Especificación de niveles y alturas, Cotas (horizontales y verticales), Alturas, Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido, Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles , cielorasos, pisos, enchape), Vias y vecinos con la demarcación respectiva, Especificar espesor de elementos estructurales y Planos de fachadas).
	Diseño Isometrico del proyecto Minimo (10) Diez Imágenes Fotorealisticas desde diferentes puntos de vista - Renders (Aéreas, internas y externas)
	Detalles de cerramientos, baños, cortes de fachada, ventanas y puertas
	Certificación expedida por el arquitecto responsable donde conste que realizó el diseño arquitectónico, planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula
	Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto
	Copia matrícula profesional del arquitecto / anexar vigencia de la Matricula CPNAA
DISEÑO ESTRUCTURAL CONFORME A LA NORMA NSR - 10	Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto
	Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, cerramiento perimetral y demás elementos. Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada elemento estructural propuesto, debidamente acotados
	Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios (ejemplo tanques, rampas) en caso que se requiera
	Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante,

	especificaciones de materiales
	Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso y vigas de cimentación, longitud de traslapos y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y constructivas que sean necesarias
	Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño
	Plano de planta de la placa de contrapiso (deberá tener en cuenta evacuación de aguas lluvias, tratamiento de juntas, dilataciones y endurecedor superficial)
	Corte de terreno indicando espesor de la placa y la base, y especificación del refuerzo (en caso de ser requerido)
	Memorias de cálculo (Estudio y análisis dinámico de las estructuras que incluye la determinación de las características dinámicas, cálculo de los períodos y modos de vibración, Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR-10, Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta, si las condiciones de la estructura lo requieren y Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura)
	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional
	Memorial de responsabilidad del diseño estructural
	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño estructural
	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño estructural - Certificado de Vigencia
CAPITULO III –DISEÑOS DETALLADOS (REDES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS)	
DISEÑO DE REDES HIDROSANI	Diseño hidráulico - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados con referencia a ejes

TARIAS	Diseño sanitario y diseño pluvial - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación, colectores finales de aguas negras y lluvias, registros y cajas de inspección). Los planos deben estar debidamente acotados con referencia a ejes
	En Municipios que no cuenten con sistema de evacuación de aguas servidas, debe presentar el diseño y el costo del pozo séptico (dicha obra deberá ser financiada por el Municipio)
	Diseño y detalles de la evacuación de aguas dentro de las chanchas, zona de juegos, andenes, y demas edificaciones de la misma. (Filtros - Especificación de Materiales ...)
	Memorias de cálculo
	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matricula profesional (memorial de responsabilidad)
	Trámite ante la empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado donde conste la presentación del proyecto
	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño hidrosanitario
	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño hidrosanitario - Certificado de Vigencia
DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento
	Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles especificos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada
	Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga, tableros y diagramas unifilares
	Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552)
	Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente

	para las actividades nocturnas)
	Tramite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica
	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula
	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño eléctrico
	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño eléctrico - Certificado de Vigencia
CAPITULO IV – ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	
PRESUPUESTO DE OBRA	Síntesis del proceso constructivo
	Desglose de las actividades de obra.
	Análisis de precios unitarios (APU) de las actividades de obra.
	Listado de insumos
	Memoria de Cantidades de obra
	Calculo de mano de obra
	Modelo desglose del AIU (administración, imprevistos y utilidades).
	Detalle de los presupuestos de supervisión, interventoría y factor multiplicador. (se recomienda considerar un mes adicional en el presupuesto de interventoría y de supervisión para las actividades de recibo de obra y liquidación).
	presupuesto general.
	Cronograma y programación de obra
	Flujo de inversión del proyecto.
	Especificaciones generales y particulares de construcción.

CAPITULO IV – PLANES	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Descripción del proyecto, definición de objetivos y alcance del PMA, localización, uso de la infraestructura, proceso constructivo, área de influencia de la obra y condiciones ambientales consideradas en el POT, PBOT, EOT local.
	Caracterización ambiental del área de estudio, mediante la descripción de aspectos físicos, bióticos, sociales, etc. del entorno.
	Medidas de manejo ambiental previstas, con el respectivo marco legal, la evaluación de impacto ambiental de cada actividad y sus medidas de mitigación.
	Plan de salud ocupacional y seguridad industrial del personal de obra.
	Formatos de control mensual del PMA.
	Documentación legal aplicable al proyecto como: (1) la Certificación de existencia de canteras u otras fuentes de materiales para el proyecto indicando lo siguiente: nombre de la cantera, ubicación, productos que ofrece y disponibilidad, descripción del proceso que realiza, permisos mineros y ambientales, precios y datos de contacto y (2) la resolución de aprobación de la corporación autónoma regional de la zona de disposición de materiales y escombros (ZODME) elegida para el proyecto.
PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	Este plan deberá establecer minuciosmente el potencial de que eventos adversos afecten el curso del proyecto por incertidumbre significativas de esta forma disminuir potencialmente problemas que se puedan presentar. • Establecer el contexto mediante criterios contra los cuales se evaluaran los riesgos. • Identificar los principales riesgos que podrían afectar el proyecto. • Analizar el impacto y la probabilidad de los riesgos, posteriormente priorizarlas. • Evaluar riesgos mediante niveles estimados de forma ordenada para identificar prioridades. • Tratar riesgos como aceptar y monitorear riesgos de baja prioridad y para los demás riesgos implementar un plan de administración específico. • Monitorear y revisar el desempeño de los sistemas de administración.

	• Comunicar y consultar con los interesados internos y/o externos
CAPITULO IV – PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y ENTREGABLES	
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	El proyecto debe ser entregado en medio físico, los planos deben presentarse firmados por el diseñador, consultor, interventor y el supervisor del Municipio. Anexar copia de los documentos y planos en medio digital.
	El proyecto debe ser entregado en medio físico, los planos deben presentarse firmados por el diseñador, consultor, interventor y el supervisor del Municipio. Anexar copia de los documentos y planos en medio digital.
	NOTA: Se debe anexar este documento al Anexo No. 7. Formato Acta de Reunión de Seguimiento a la Ejecución Contractual GC-P3-F7.
ENTREGABLES DE OBRA	Al final del proceso constructivo y previo al recibo final de obra por parte del Ministerio del Interior, el Contratista de obra deberá entregar tres copias de juego de planos RECORD, una de las cuales será para el Ministerio del interior, las cuales deben venir debidamente aprobados y firmados por el consultor, interventoría de la consultoría y municipio (o quien contrate la consultoría), actualización de licencias, aprobación de descargas de aguas servidas de ser necesario (corporación ambiental de la región), certificados de conexiónes definitivas de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, gas), balance final, con las memorias de cálculo definitivas (mapeo), acta de recibo de la interventoría de obra, manuales de uso y buen funcionamiento, registro fotográfico del desarrollo de la obra, video de capacitación de manejo de equipos.

Imagen 2.3- fuente Estudios previos contrato de obra 532 de 2022.

3. CONTRATO DE OBRA Y CONSULTORIA

3.1 Información general del contrato de Consultorias

3.1.1 Aspectos contractuales

Tabla 3-1. Aspectos contractuales del contrato de obra 532 de 2022.

Contratante	*MUNICIPIO DE MADRID*
Contrato No.	*532 de 2022*
Objeto	*ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN*

	DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023
Nombre	*CONSORCIO DYC SACUDET*
Representanta Legal	*WILLIAM HERNAN NORIEGA REY*
Valor inicial	*$ 2.069.902.788*
Valor Adicion	*0*
Valor Total	*$ 2.069.902.788*
Anticipo	*0*
Forma de Pago	FORMA DE PAGO, la entidad pagara el presente contrato de acuerdo con cada una de las etapas del proyecto, teniendo en cuenta los montos máximos una de las etapas que hacen parte de la ejecución del presente proceso son los siguientes:

PROYECTO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR POR ETAPA
ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO	A	**ETAPA I** **a.** Estudios y diseños **b.** Licenciamiento	$ 153.272.020,00
	B	**ETAPA II** Ejecución de obra	$1.916.630.768,00
	C	**VALOR TOTAL**	$2.069.902.788

ETAPA I ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO

Para la ejecución de la etapa I, se tendrá en cuenta el valor de la oferta presentada por el oferente, el cual en ningún caso podrá superar el presupuesto máximo estimado en CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS M/CTE ($153.272.020) incluido IVA del 19%, Los desembolsos que el Municipio de Madrid realizara al Contratista para esta etapa, se efectuaran de la siguiente forma: a) Un único pago correspondiente al CIEN (100%) por ciento del valor de la ETAPA No. 01 (ESTUDIO Y DISEÑOS) una vez se cuente

	con la entrega de TOTAL de la totalidad de los productos del ETAPA I incluyendo la expedición de la licencia de construcción y la previa aprobación por escrita por parte de la interventoría y la supervisión de los productos entregados, esta entrega deberá realizarse. Para este pago, se debe contar con la aprobación de la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN por el ente competente del municipio y la disponibilidad de los servicios emitidos por la empresa competente. Para este pago, se debe contar con la aprobación de la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN por el ente competente del municipio y la disponibilidad de los servicios emitidos por la empresa competente. NOTA 1: El Municipio de Madrid no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONSULTOR en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. NOTA 2: Los pagos se someten al flujo de recursos de acuerdo con los giros al Municipio de Madrid luego el contratista no realizara reclamaciones sobre el particular y se compromete a coadyuvar el trámite de los giros así. NOTA 3: El contratista deberá realizar los aportes de retención del impuesto de Industria y Comercio RETEICA correspondientes, además, para el trámite de liquidación y posterior pago de la misma (10% final), el contratista deberá presentar los debidos soportes de formularios y consignación de las retenciones acorde a las actas tramitadas. De igual forma deberá presentar los debidos soportes de formularios y consignación de las retenciones correspondientes. B. FORMA DE PAGO - ETAPA II – EJECUCIÓN DE OBRA Para la ejecución de la etapa I, se tendrá en cuenta el valor de la oferta presentada por el oferente, el cual en ningún caso podrá superar el presupuesto máximo estimado en MIL NOVECIENTOS DIESISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.916.630.768) incluido AIU de la obra del 30%. Los desembolsos que el Municipio de Madrid realizara al Contratista para esta etapa, se efectuaran de la siguiente forma: a. Actas de recibo parcial sin superar el noventa (90%) por ciento del contrato se pagará mediante actas de recibo parcial de avance de obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por la INTERVENTORÍA y/o SUPERVISOR. b. Un pago final, no inferior al diez (10%) por ciento del contrato y/o porcentaje pendiente por pagar el valor total de la obra ejecutada y recibida a satisfacción de la entidad y previa suscripción del acta de recibo final de obra y el acta de liquidación del contrato de obra. NOTA: Para el trámite de cada uno de los pagos correspondientes a la etapa II, el contratista deberá presentar además de lo señalado en el presente estudio previo, pliego de condiciones y contrato de obra, cada uno de los informes que hacen parte integral de la ejecución de la obra y es una obligación contractual adquirida con la suscripción del contrato de obra pública. Estos informes son técnicos, topográficos, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad, gerencial, social y cada uno de

	los conceptos que surjan de los especialistas. Para todos los pagos relacionados el oferente y/o contratista deberá tener en cuenta lo siguiente: Es importante mencionar que este desembolso está sujeto a la suscripción del acta de liquidación suscrita entre el contratista y el Municipio de Madrid Cundinamarca. En todo caso, esta última acta no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato previa presentación de un informe final con las cantidades realizadas y registro fotográfico, el cual será avalado por el supervisor del contrato. Los pagos mencionados anteriormente dependen de los tiempos establecidos para los desembolsos que realizara el Municipio de Madrid Se pagarán actas de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto, el cual será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin formula de ajuste. En consecuencia, el precio unitario se incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por lo tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo del contratista; desplazamiento, transporte, custodia y almacenamiento de materiales, herramienta y toda clase de equipos de trabajo, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrató; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que allá lugar; la remuneración para el contratista y, en general, todos los costos y/o costos directos e indirectos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. Los pagos parciales no eximen al contratista de las responsabilidades de calidad y estabilidad de las obras recibidas que puedan surgir durante el desarrollo de la misma. Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar (suscripción de acta de inicio, acta de corte y/o avance, certificación de cumplimiento presentación de informe de actividades, cuadro de costos o inversión, entradas almacén (SI APLICA), factura y/o cuenta de cobro, acta de mayores y menores cantidades de obra, actas de concertación, seguridad social de todo el equipo de profesionales que hacen parte de la consultoria, etc.) Los Pagos se efectuarán dentro los quince (15) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura, previa presentación de los informes presentados al supervisor donde se registre las actividades realizadas y ejecutadas, además el pago a los sistemas de Seguridad Social y Parafiscales. NOTA 1: El Municipio de Madrid no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requeria para la ejecución del

	contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. NOTA 2: Todos los pagos que realice el municipio deberán estar certificados por el supervisor, de acuerdo a las obras ejecutadas por el contratista y revisados y aprobados por la entidad., acompañados de la del cumplimiento del contratista y de todo el equipo de profesionales y del personal que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2022, y la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos Laborales) y aportes parafiscales, aprobación de los trabajos por supervisión y con sus respectivos soportes. En el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes, esta entidad retendrá las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y hará el giro correspondiente al sistema respectivo, advirtiendo que será causal de terminación unilateral del contrato cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de estos aportes por parte del contratista, durante la ejecución de este. Las actas de costos o Actas parciales de pago deben ser firmadas por el contratista, en caso de que sea un consorcio, unión temporal y/o persona Jurídica deberán estar firmados por Representante Legal y por el supervisor del contrato por parte de la entidad. En todo caso tales pagos deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el consultor en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el Municipio a través del Supervisor y/o Interventor del Contrato, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el Municipio. Las actas deberán ser presentadas dentro de los quince (15) días calendario siguientes al mes en que se ejecutaron los trabajos, acompañadas de la respectiva factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617° del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre de la Supervisión de haber recibido el trabajo a satisfacción. La recepción de las facturas y documentos equivalentes se hará a través de la ventanilla única del municipio, conforme a las indicaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda, la cual establece que dichos documentos se recibirán en forma completa; cuando éste no sea día laborable, el plazo se extiende hasta el primer día hábil siguiente. El contratista deberá informar la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Madrid. Como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral tanto del contratista y de los miembros del equipo de trabajo que hacen parte de la propuesta, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. En todo caso, la última acta de pago, la cual no será inferior no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y se cancelará una vez el

	Contratista entregue a la entidad contratante: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él. c) El recibo a satisfacción, por parte del supervisor, de las obras. d) Y toda la documentación que se requiera para el proceso de liquidación. En todo caso, el pago estará sujeto a la programación anual mensualizada de caja (PAMC).
Fecha de Inicio	*22 de abril de 2022*
Fecha Terminación	*21 de noviembre de 2022*
Plazo	*07 meses*
Supervisor(a)	*CONSORCIO PARQUE MADRID 2022*

3.1.2 Aspectos legales y revisión de pólizas

Póliza segun del contrato 532 de 2022- OBRA

Tabla 3-2 Polizas actas de firma del contrato de obra 532 de 2022

ASEGURADORA	N. PÓLIZA	CONCEPTO AMPARO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
SEGUROS DE ESTADO	25-44-101167008	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/02/2022	30/04/2023
	25-44-101167008	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	14/02/2022	30/10/2025
	25-44-101167008	CALIDAD DEL SERVICIO	14/02/2022	3010/2027
SEGUROS DE ESTADO	25-40-101044216	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	14/02/2022	16/09/2022
	25-40-101044216	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	14/02/2022	16/09/2022
	25-40-101044216	GASTOS MÉDICOS	14/02/2022	16/09/2022

	25-40-101044216	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	14/02/2022	16/09/2022
	25-40-101044216	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	14/02/2022	16/09/2022
	25-40-101044216	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	14/02/2022	16/09/2022

Taba 3-2-1 Polizas actualizadas- acta de inicio del contrato de obra 532 de 2022

ASEGURADORA	N. PÓLIZA	CONCEPTO AMPARO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
SEGUROS DE ESTADO	25-44-101167008	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/04/2022	21/05/2023
	25-44-101167008	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	22/04/2022	21/11/05
	25-44-101167008	CALIDAD DEL SERVICIO	5 AÑOS Y UN DIA	
SEGUROS DE ESTADO	25-40-101044216	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	22/04/2022	21/11/2022
	25-40-101044216	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	22/04/2022	21/11/2022
	25-40-101044216	GASTOS MÉDICOS	22/04/2022	21/11/2022
	25-40-101044216	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	22/04/2022	21/11/2022
	25-40-101044216	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	22/04/2022	21/11/2022
	25-40-101044216	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	22/04/2022	21/11/2022

Se hace revision de Póliza de Cumplimiento y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual una vez suscrita el acta de inicio, estas contienen las vigencias ajustadas de acuerdo con la Acta de Inicio firmada el día 22 de abril de 2022

3.1.3 Presupuesto contractual Contratista

Tabla 3-3 Presupuesto contractual del contratista 532 de 2022

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS			128,800,017.00
IVA		19%	24,472,003.00
VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS			**153,272,020.00**
PRESUPUESTO DE OBRA		1	1,474,331,360.00
AIU	%	30%	442,299,408.00
VALOR EJECUCION DE OBRA			**1,916,630,768.00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			2,069,902,788.00

A.	PRESUPUESTO PARA LA ETAPA I - ESTUDIOS , DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO				
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO				$ 5,152,000.00
2	ESTUDIOS DE SUELOS				$ 10,304,001.00
3	DISEÑO ARQUITECTONICO				$ 19,320,003.00
4	DISEÑO URBANO ESPACIO PUBLICO				$ 38,640,006.00
5	DISEÑO ESTRUCTURAL				$ 19,320,003.00
6	DISEÑO HIDROSANITARIO				$ 10,304,001.00
7	DISEÑO RED DE GAS				$ 2,576,000.00
8	DISEÑO ELECTRICO E ILUMINACION				$ 15,456,002.00
9	PRESUPUESTO DE OBRA Y PROGRAMACION DE OBRA				$ 7,728,001.00
	IVA		19%		$ 24,472,003.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 153,272,020.00
B.	**PRESUPUESTO PARA ETAPA II- EJECUCION DE OBRA**				
	A. PRESUPUESTO DE OBRA				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. PARCIAL**
1	VALOR CONSTRUCCION AREA CUBIERTA: cafeteria, Baños, Sala comunitaria, Auditorio cerrado	M2	148.00	2,191,540.00	324,347,920.00
2	VALOR AREA DESCUBIERTA Circuito de trote, Juegos infantiles, Ciclo paseo, gym vital, Cancha multiple y graderias, cancha de tennis, modulos de exposicion y circuito sensorial	M2	2852.00	403,220.00	1,149,983,440.00
	TOTAL COSTO DIRECTO				1,474,331,360.00
	AIU		30.00%		442,299,408.00
	VALOR OBRA CIVIL				1,916,630,768.00
	VALOR TOTAL PROYECTO				**$ 2,069,902,788.00**

3.1.4 Aspectos financieros

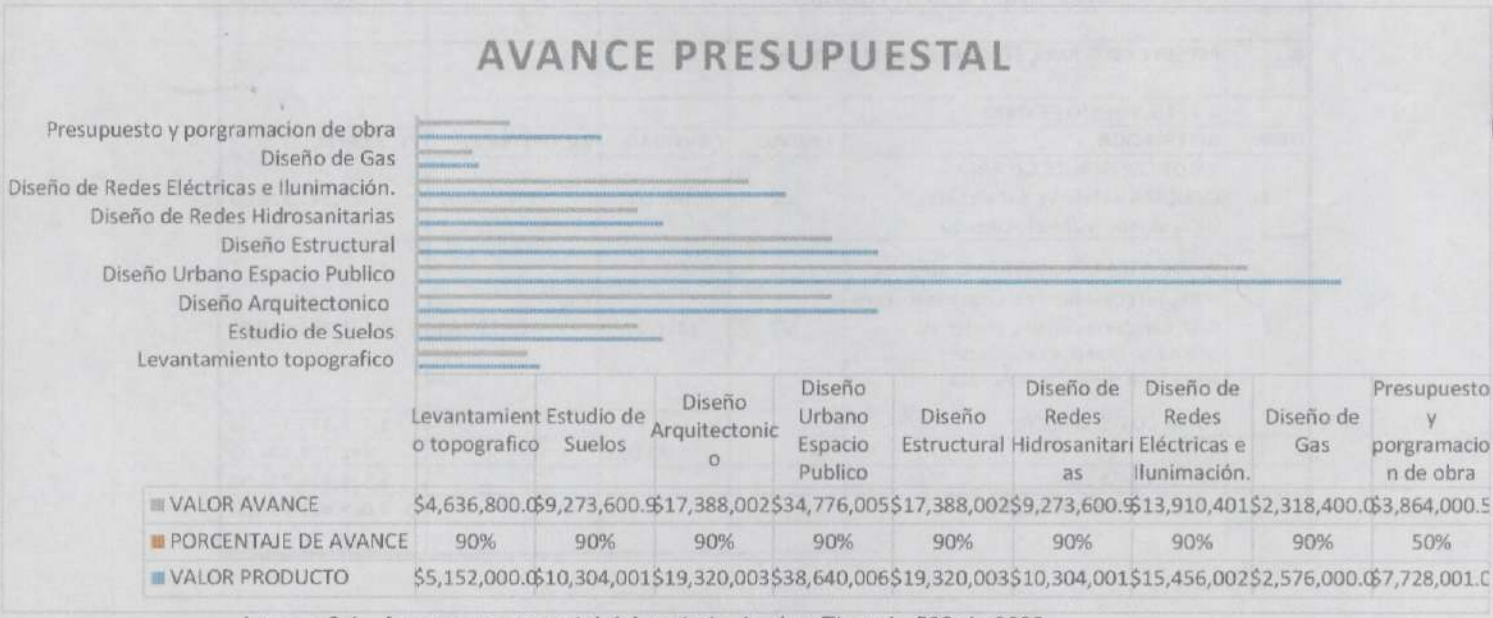
Tabla -3-4 Avance financiero del contrato de consultoría 532 de 2022

Avance financiero – CONTRATISTA				
Periodo ($)	Periodo (%)	Acumulado ($)	Acumulado (%)	Saldo contrato ($)
	%	$	%	$

En este período de informe no se se ha realizo ningún pago a los contratratistas

3.2 Cuadro presupuestal

Aunque a la fecha no se ha generado ningún pago al contratista, se realiza un análisis según el avance generado en el periodo en materia presupuestal, sin embargo es pertinente aclarar, que el análisis en materia porcentual referido a el avance de productos y el avance presupuestal es totalmente diferente, todo ello debido a que el presupuesto del contrato suscrito, proyectado en dinero, no desglosa de manera detallada los productos totales que integran el proyecto, esto conlleva a que en un análisis porcentual de prespuesto se presente mayor avance al análisis porcentual de avance de obra y/o Etapa I (Estudios y diseños), por esta razón en el presente informe se refejaran dos graficas y/o cuadros de información que correponderan a los dos avances descritos anteriormente durante el periodo del presente informe (22 de abril de 2022 al 21 de mayo de 2022).



	Levantamiento topografico	Estudio de Suelos	Diseño Arquitectonico	Diseño Urbano Espacio Publico	Diseño Estructural	Diseño de Redes Hidrosanitarias	Diseño de Redes Eléctricas e Ilunimación.	Diseño de Gas	Presupuesto y porgramacion de obra
VALOR AVANCE	$4,636,800.0	$9,273,600.5	$17,388,002	$34,776,005	$17,388,002	$9,273,600.5	$13,910,401	$2,318,400.0	$3,864,000.5
PORCENTAJE DE AVANCE	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	50%
VALOR PRODUCTO	$5,152,000.0	$10,304,001	$19,320,003	$38,640,006	$19,320,003	$10,304,001	$15,456,002	$2,576,000.0	$7,728,001.0

Imagen 3.1 - Avance presupuestal del contrato de obra Etapa I - 532 de 2022

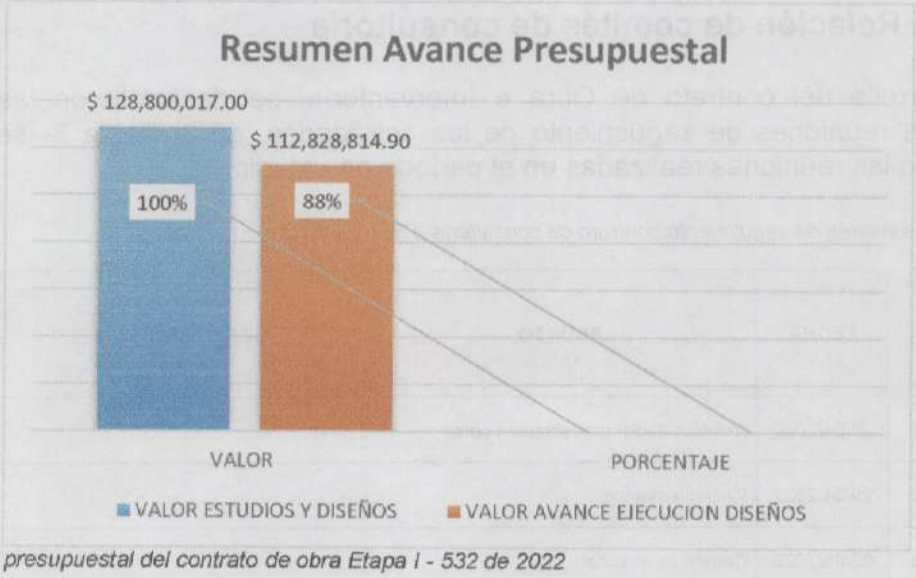


Imagen 3.2– Resumen Avance presupuestal del contrato de obra Etapa I - 532 de 2022

Se puede concluir que los tiempos de entrega de productos han sido favorables en materia de porcentaje de avance, que a su vez representa un importante avance en materia presupuestal, en el presente periodo (22 de abril de 2022 al 21 de mayo de 2022), el avance presupuestal es de un 89%.

3.3 Aspectos técnicos contrato de Obra Etapa I (Estudios y deseños)

3.3.1 Personal aprobado del contratista ETAPA I

En la Tabla 3- se presenta la relación del personal aprobado Interventoría para el contrato de Consultoria.

Tabla 3-5 Listado de personal aprobado para el contrato de consultoría para el contrato 532 de 2022

CARGO	NOMBRE
Director de Consultoria	WILLIAM HERNAN NORIEGA REY
Diseñador Arquitectonico	DIEGO ALEXANDER GOMEZ PARRA
Ingeniero civil especialista en Geotecnia	JAIME FERNANDO BOTIA ROSAS
Topografo	VIVIAN YURANY HERNANDEZ PIRAQUIVE
Especialista Hidrualico	OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA
Ingeniero civil en Estructuras	WILSON GIOVANNY GARCIA LEÓN
Profesional Diseñador redes eléctricas	JULIO ALFREDO MORA ACUÑA
Profesional diseñador en espacio publico	JORGE EDUARDO AGUIRRE GARZÓN
Profesional Ambiental	DANIEL FELIPE GUACANEME PRIETO

3.3.2 Relación de comités de consultoria

En desarrollo del contrato de Obra e Interventoría, se desarrollaron las siguientes reuniones de seguimiento de las actividades, en la Tabla 3- se relacionan las reuniones realizadas en el período de estudio.

Tabla 3-6 Reuniones de seguimiento contrato de consultoria e Interventoría

NOMBRE	FECHA	ASUNTO	OBSERVACIONES
Acta N° 001	27/04/2022	Reunión inicial presentación pares	
Acta N° 002	29/04/2022	Reunión avance	
Acta N° 003	02/05/2022	Comité de avance	
Acta N° 004	04/05/2022	Comité de avance	
Acta N° 005	09/05/2022	Comité avance ministerio interior	
Acta N° 006	16/05//2022	Comité de avance y verificación	
Acta N° 007	17/05/2022	Comité avance ministerio interior	

Las copias de los comites de obra realizados, se encuentran en el ANEXO 1

4. CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 Información general del contrato de interventoría

4.1.1 Aspectos contractuales del contrato de interventoría

Tabla 4.1. Aspectos contractuales del contrato de consultoria 538 de 2022.

Contratante	*MUNICIPIO DE MADRID*
Contrato No.	*538-2022*
Objeto	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.*

Nombre	*CONSORCIO PARQUEMADRID 2022*
Representanta Legal	*JOHN STEVEN PORRAS DUQUE*
Valor inicial	*$ 229.927.040,00*
Valor Adicion	*0*
Valor Total	*$ 229.927.040,00*
Anticipo	*0*
Forma de Pago	*El municipio de Madrid pagará el valor del contrato, de la siguiente manera: Etapa 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO: Un único pago correspondiente al CIEN (100%) por ciento del valor de la ETAPA No. 01 (ESTUDIO Y DISEÑOS) una vez se cuente con la entrega de TOTAL de la totalidad de los productos de la ETAPA 1 DE LA OBRA, incluyendo la expedición de la licencia de construcción y la previa aprobación por escrita por parte de la interventoría y la supervisión de los productos entregados. Etapa 2- EJECUCIÓN DE OBRA: a) Actas de recibo parcial sin superar el noventa (90%) por ciento de esta partida proporcional al avance porcentual de la ejecución de la obra reflejado en las actas parciales mensuales presentadas por el contratista y previa presentación del informe del interventor. b) El saldo, esto es el diez por ciento (10%) de esta partida, cuando se haya ejecutado el cien por ciento (100%) de todas los frentes de obra, previa presentación del acta de recibo final del contrato de obra firmada por la interventoría, junto con el informe final de interventoría y contratista, actualización y aprobación de pólizas, registro fotográfico de la etapa constructiva (antes durante y después), memorias de cálculo, bitácora, ensayos de laboratorio, planos record, pago aportes de seguridad social integral y demás obligaciones de Ley y pago del Sena FIC, de igual para el último pago se requiere la suscripción del acta de liquidación; previa presentación de cuenta de cobro o factura según el caso los demás requisitos exigidos por el sistema de Gestión Integral y demás trámites administrativos a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto. Cabe resaltar que el contratista deberá para cada pago, entregar*

	los documentos requeridos en las obligaciones de carácter técnico. En todo caso el desembolso de los recursos para el pago de las actas parciales dependerá del PAC del Municipio de Madrid para el giro de los recursos, de tal manera que el contratista deberá iniciar la interventoría una vez legalizado el contrato y no podrá argumentar los retrasos en la misma por las demoras en los pagos de las actas parciales, ya que estos pagos pueden demorarse hasta tres (3) meses. Los pagos parciales no implican recibo o aprobación definitiva por parte del Municipio de las actividades ejecutadas o productos entregados, y, por consiguiente, no eximen al Contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los mismos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil que se genere. PARÁGRAFO TERCERO: Cabe resaltar que si se llegare a adicionar el valor del contrato de obra, la entidad procederá a adicionar el contrato de interventoría, por otra parte si se llegare a prorrogar el contrato de obra también deberá prorrogarse el termino de ejecución del contrato de interventoría, sin que la misma genere un costo adicional para la entidad, de lo contrario la interventoría está obligada a exigir la terminación de las obras en los plazos pactados y asumirá las prórrogas en tiempo que ella recomiende. PARÁGRAFO CUARTO: [En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, EL contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan]. PARÁGRAFO QUINTO: La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. PARÁGRAFO SEXTO: La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. PARÁGRAFO SÉPTIMO: El interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Fecha de Inicio	*22 de abril de 2022*
Fecha Terminación	*21 de diciembre de 2022*
Plazo	*08 meses*
Supervisor(a)	*HOLLMAN JOVANNY MÉNDEZ GONZÁLEZ*

4.1.2 Aspectos legales y revisión de pólizas

Póliza segun del contrato 538 de 2022- INTERVENTORIA

Tabla 4.2 Polizas acta firma del contrato de interventoria 538-2022

ASEGURADORA	N. PÓLIZA	CONCEPTO AMPARO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S. A CUMPLIMIENTO	11-44-101185422	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/04/2022	11/10/2023
	11-44-101185422	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	11/04/2022	11/12/2025
	11-44-101185422	CALIDAD DEL SERVICIO	11/12/2022	11/12/2027
SEGUROS DEL ESTADO S. A RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-40-101046763	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	11/04/2022	11/12/2022
	11-40-101046763	VEHICULOS PORPIOS Y NO PORPIOS	11/04/2022	11/12/2022
	11-40-101046763	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	11/04/2022	11/12/2022

Tabla 4.3 Polizas acta de inicio contrato de interventoria 538-2022

ASEGURADORA	N. PÓLIZA	CONCEPTO AMPARO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S. A CUMPLIMIENTO	11-44-101185422	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/04/2022	11/10/2023
	11-44-101185422	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	11/04/2022	11/12/2025
	11-44-101185422	CALIDAD DEL SERVICIO	11/12/2022	11/12/2027
SEGUROS DEL ESTADO S. A RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-40-101046763	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	11/04/2022	11/12/2022
	11-40-101046763	VEHICULOS PORPIOS Y NO PORPIOS	11/04/2022	11/12/2022
	11-40-101046763	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	11/04/2022	11/12/2022

A la fecha del presente periodo (22 de abril de 2022 al 21 de mayo de 2022), se presentan polizas suscritas con el contrato de consultoría, posterior a ellos luego de la firma de acta de inicio, se pocede a realizar la respectiva actualización de estas, esto se ve reflejado en el cuadro de seguimiento relaciondo anteriormente, Las polizas vigentes del contrato de consultoria se encuentran en el ANEXO 2

A la fecha las polizas se encuentran vigentes y actualizadas y se encuentran en la carpeta del contrato.

4.1.3 Organigrama de la Interventoria

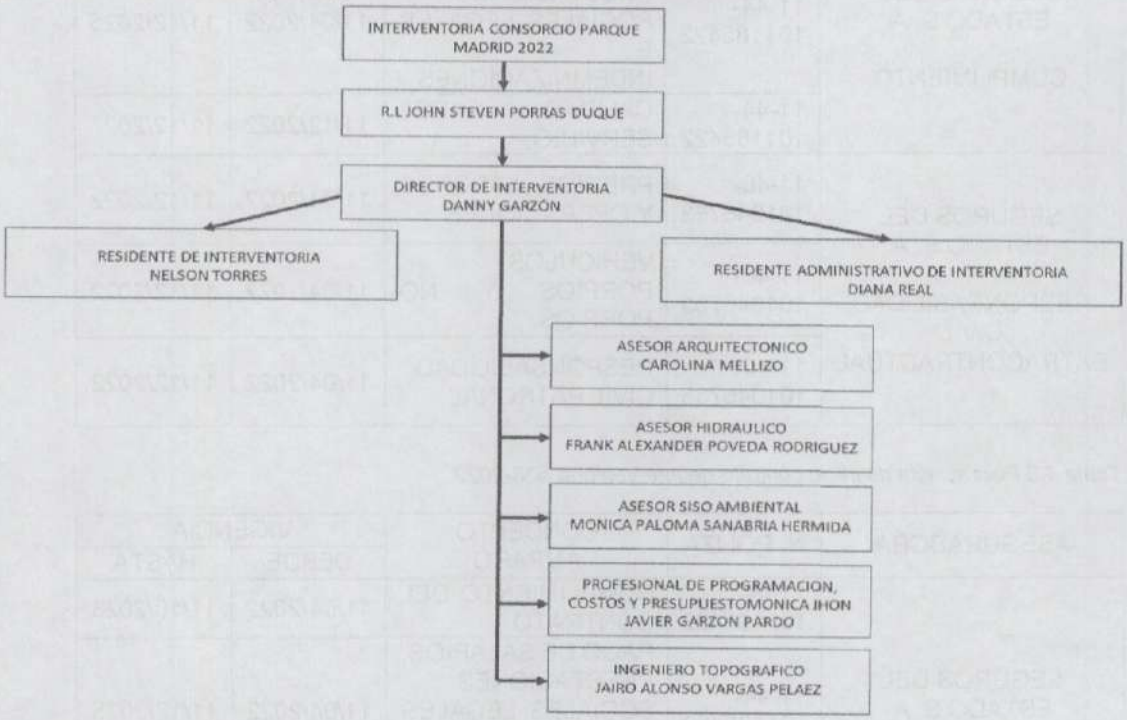


Imagen 4.1 Organigrama Interventoria Consorcio Parque Madrid 2022

4.1.4 Aspectos financieros

Tabla 4.4. Avance financiero del contrato de Interventoria

Avance financiero – INTERVENTORIA				
Periodo ($)	Periodo (%)	Acumulado ($)	Acumulado (%)	Saldo contrato ($)
	0%	$0	0%	$ 0

En este periodo de informe no se se ha realizo ningún pago a la interventoria

4.1.5 Presupuesto contractual Interventoria

ITEM	CONCEPTO (OFICIAL)	A UND	B CANT	C SUELDO O TARIFA MENSUAL	D % DEDIC	E No. DE MES	F VALOR PARCIAL ($)
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
1	PERSONAL PROFESIONAL						
1,1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Unidad	1,00	$ 5.000.000,00	20%	8,00	$ 8.000.000,00
1,2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Unidad	1,00	$ 3.500.000,00	100%	8,00	$28.000.000,00
1,3	RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE INTERVENTORÍA	Unidad	1,00	$ 3.400.000,00	50%	8,00	$13.600.000,00
1,4	ASESOR ARQUITECTONICO	Unidad	1,00	$ 4.500.000,00	10%	8,00	$ 3.600.000,00
1,5	ASESOR EN GEOTECNIA	Unidad	1,00	$ 4.500.000,00	10%	8,00	$ 3.600.000,00
1,6	ASESOR ESTRUCTURAL	Unidad	1,00	$ 4.500.000,00	10%	8,00	$ 3.600.000,00
1,7	ASESOR ELÉCTRICO	Unidad	1,00	$ 4.500.000,00	10%	8,00	$ 3.600.000,00
1,8	ASESOR EN HIDRÁULICA	Unidad	1,00	$ 4.500.000,00	10%	8,00	$ 3.600.000,00
1,9	ASESOR SISO AMBIENTAL	Unidad	1,00	$ 4.500.000,00	15%	8,00	$ 5.400.000,00
1,10	COORDINADOR DE COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	Unidad	1,00	$ 5.400.000,00	15%	8,00	$ 6.480.000,00
1,11	TOPOGRAFÍA	Unidad	1,00	$ 3.000.000,00	10%	8,00	$2.400.000,00
2	PERSONAL TECNICO AUXILIAR Y PLANILLA						
2,1	CADENERO	Unidad	1,00	$ 1.500.000,00	10%	8,00	$ 1.200.000,00
	SUBTOTAL COSTO PERSONAL						$ 83.080.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,20	
	COSTOS DE PERSONAL CON FM						$182.776.000,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						$182.776.000,00

ITEM	CONCEPTO (OFICIAL)	UND	CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	% DEDICACIÓN	No. DE MES	VALOR PARCIAL ($)
B	OTROS COSTOS DIRECTOS						
1	GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS						
1,1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros	Unidad	1,00	$ 200.000,00	100%	8,00	$ 1.600.000,00
1,2	Comunicaciones (Teléfono, fax, celular, internet, etc	Unidad	1,00	$ 250.000,00	100%	8,00	$ 2.000.000,00
1,3	Tarifa alquiler de equipo de oficina para uso del proyecto: 1 equipo de cómputo, muebles y enseres de oficina	Unidad	1,00	$ 390.000,00	100%	8,00	$ 3.120.000,00
1,4	Impresora oficina (1 sola vez)	Unidad	1,00	$ 200.000,00	100%	1,00	$ 200.000,00
1,5	Oficina de campo (alquiler y pago de servicios públicos)	Unidad	1,00	$ 235.000,00	100%	8,00	$ 1.880.000,00
1,6	Gastos implementación protocolos Bioseguridad	Estim	1,00	$ 205.000,00	100%	8,00	$ 1.640.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						$ 10.440.000,00
	COSTO TOTAL (1+2)						$ 193.216.000,00
	IVA (19%)						$ 36.711.040,00
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA						$ 229.927.040,00

4.2 Aspectos técnicos contrato de interventoría

4.2.1 Personal aprobado de interventoría

A continuación, se presenta la relación del personal que hace parte del contrato de Interventoría:

Tabla 4.5 Listado de personal aprobado para el contrato de Interventoria.

Cargo	Nombre	Activo Etapa I (SI/NO)
Director de Obra	Danny Miller Garzon Velazco	SI
Residente de interventoria	Nelson Rolando Torres Morales	NO
Residente administrativo de interventoria	Diana Carolina Real Pérez	SI
Asesor Arquitectonico	Leidy Carolina Mellizo Angulo	SI
Asesor Hidraulico	Frank Aelxander Poveda Rodriguez	SI
Asesor SISO Ambiental	Monica Paloma Sanabria Hermida	SI
Profesional de Programacion, costos y presupuestos	Jhon Javier Garzón Pardo	SI
Ingeniero Topografico	Jairo Alonso Vargas Pelaez	SI

Los anteriores profesionales, como requisito mínimo para el desarrollo del contrato de Interventoría. No obstante, el **CONSORCIO PARQUE MADRID 2022** cuenta con un equipo de profesionales, auxiliares, y demás para el apoyo continuo en el desarrollo del proyecto.

4.3 Actividades ejecutadas por la interventoría en el periodo

4.3.1 Seguimiento de los entregables según estudio previo del contrato de obra 532 de 2022- Etapa I Estudios y Diseños

Tabla 4.6 Relacion de entregables según estudio previo en contrato de obra Etapa I- 532 de 2022

	PRODUCTOS	ESTADO	OBSERVACION
	Cronograma y plan de trabajo	ENTREGADO	APROBADO –26 ABRIL DE 2022

CAPITULO 1. ESTUDIOS PRELIMINARES			
1	Levantamiento topografico	ENTREGADO INTERVENTORIA 16 DE MAYO DE 2022	NO APROBADO
2	Estudio de Suelos	ENTREGADO 16 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
3	Estudio Hidráulico	ENTREGADO 16 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
4	Estudio Hidrologico y del clima	ENTREGADO 16 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
CAPITULO II – DISEÑOS DETALLADOS (ARQUITECTONICO Y URBANO, Y ESTRUCTURAL)			
6	Diseño Arquitectonico	ENTREGADO 16 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
7	Diseño Estructural	ENTREGADO 16 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
CAPITULO III – DISEÑOR DETALLADOS (REDES HIDROSANITARAS Y ELECTRICAS)			
9	Diseño de Redes Hidrosanitarias	ENTREGADO 16 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
10	Diseño de Redes Eléctricas e Ilunimación.	ENTREGADO 16 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
	Diseño de Gas	ENTREGADO-INCOMPLETO 16 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
CAPITULO IV- ESTRUCTURACION FINANCIERA PROYECTO			
	Presupuesto de obra	ENTREGADO-INCOMPLETO 21 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
CAPITULO V PLANES			
	Plan de Manejo Ambiental	ENTREGADO 6 DE MAYO DE 2022	NO APROBADO
	Plan de Gestión de Riesgos	NO ENTREGADO	

	Plan SST	ENTREGADO 20 DE MAYO DE 2022	EN REVISIÓN
CAPITULO VI – PRESENTACIÓN DEL PROECTO Y ENTREGABLES			
	Presentación del proyecto	NO ENTREGADO	
	Entregables de Obra	NO ENTREGADO	

4.3.1.1 Cronograma y plan de trabjo

Aprobado 26 de abril de 2022 Anexo 3

4.3.2 CUADRO DETALLADO REVISIONES PRODUCTOS

Tabla 4.8 Relacion de componentes en diagnitico y alternativas contrato de obra Etapa I- 532 de 2022

PRODUCTO	OBSERVACIONES	ANEXO
TOPOGRAFIA	Se realizan dos revisiones al producto en el periodo. Los temas puntuales para subsanar = planimetría y certificados de calibración.	ANEXO 4 – Revisiones Topografia.
ESTUDIO DE SUELOS	Se encuentra en revision preliminar, sin embargo, se evidencia de manera general que falta: • Mapa microzonificación sísmica, documentos especialistas.	
ESTUDIO HIDROLOGICO Y DEL CLIMA	Se encuentra en revision preliminar, sin embargo, se evidencia de manera general que falta: • Procesamiento estadístico de los históricos de lluvias. • Recomendaciones con base en el diseno	

	hidráulico presentado en el proyecto tipo.	
DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO	Se encuentra en revision preliminar, sin embargo, se evidencia de manera general que falta: **Plantas Arquitectónicas:** • Indicar el nivel del circuito de trote en diferentes puntos. • Nomenclatura de piso en todas las zonas. • Las zonas verdes también deben tener nomenclaruta • Disponer mas de una vez la nomenclatura de superifices exteriores amplias como adoquines/ cañuelas/bordillos para mejor lectura. • Relacionar cuadro donde se indique en que plano se encuentran la referencias de nomencatura ej: Mobiliario-ver plano 2/5. • No disponer dibujos en colores no legibles. Ej: Amarillo NO. • Aunque se relaciona una especificación en el plano de detalles de las superficies, este no brinda una precisión de detalle acorde a la necesidad de las estructuras a	

	desarollar, recomendamos realizar un detalle (ilustración, dibujo) por cada acadbado de piso relacionado en la descripcion de materialidad según cada nomenclatura. • El detalle de ventana de baño es desproporcional con la escala del plano general, reducir detalle y reorganizar la zona de detalles de una forma mas adecuada. **Cortes:** • Se debe integra el entorno del volumen ilustrado, ampliar la ventana de corte. • No dejar plumas en color AMARILLO, este color no es legible en impresión. • El cuadro de columnas relacionado no es explicito, en primer lugar, el numero de columna no se puede comprobar en la planta, lo que no permitiría la lectura o interpretación correcta, esta informacio no es relevante en este plano recomendamos suprimir, sin embargo, si se deja en la versión final indicar nombre que haga referencia a que la información es de las columnas adicional a indicar la nomenclatura de	

	cada columna en plano. • No es claro en sala comunitaria y baño a que hace referencia el nivel 3 (4.40) • No es claro en sala comunitaria y baño a que hace referencia el nivel 4 (6.00) • Falta un corte para el auditorio, según requerimiento son 4 cortes por volumen. • Esta mal nombrado el corte C-C auditorio • No se evidencia la viga canal o sistema de desague para cubierta en corte A-A de auditorio, aunque el detalle va en planos hidrosanitarios o corresponde a este producto, es necesario disponer gráficamente el elemento en arquitectura. **Fachadas:** • Se debe integra el entorno del volumen ilustrado, ampliar la ventana de fachada. • No se evidencia elementos de desague de cubiertas, representar. • El corte FACHADA NORTE AUDITORIO EJE 2, un elemento (Viga), se esta representando como corte, no es necesario realizar esta proyeccion todos los volúmenes deben representarse de manera	

	completa, corregir. • Si en la planta se representa arborizacion, en la fachada debe representarse también, la zona verde de la fachada norte no contiene el árbol que en planta si, revisar. • No se relaciona documentos profesionales. • Documentos profesionales no se relacionan.	
DISEÑO ESTRUCTU RAL	Se encuentra en revision preliminar, sin embargo, se evidencia de manera general que falta: • En el informe no se relaciona diseño cimentación. • En la carpeta de anexos, se eliminaron las memorias de calculo, se solicita grabar CD con información completa. • No se relaciona documentos de profesional especialista.	
DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIO- RED GAS	Se encuentra en revision preliminar, sin embargo, se evidencia de manera general que falta: **DISEÑO HIDRAULICO** • No se entrega cálculos de diseño, solo informe general.	

	• PLANOS, No tienen norte- no tiene ejes- no tienen cotas de referencia. • No se indican el total de escalas usadas en planos. • No hay referencia de detlles en plantas generales • Faltan detalles desague cubiertas. **DISEÑO SANITARIO** • ENTREGA INCOMPLETA- No se entrega cálculos de diseño, solo informe general. • PLANOS, No tienen norte- no tiene ejes- no tiene cotas de referencia. • No se indican el total de escalas usadas en planos. • No hay referencia de detalles en plantas generales. • Se relaciona plano sin memoria de diseño o capitulo en el informe donde se describa. **Diseño Red de Gas** • ENTREGADO INCOMPLETO **GENERALES** No se relaciona memorias de calculo, faltan detalles de desague cubiertas y documentos de profesional diseñador.	

DISEÑO DE REDES ELECTRIC AS E ILUMINACI ÓN	Se encuentra en revision preliminar, sin embargo, se evidencia de manera general que falta: • Única recomendación en planimetría, no usar colores que en impresión no sean legibles, ejemplo: Amarillo. • No se relaciona documentación del diseñador.	
PRESUPUESTO DE OBRA	Se encuentra en revision preliminar, sin embargo, se evidencia de manera general que falta: • No se relaciona síntesis del proceso constructivo. • No se entrega programación de obra, flujo de caja. • No se relacionan especificaciones generales y particulares de construcción.	
PLAN DE MANEJO AMBIENTA	Se realiza revision 1, donde se relacionan una serie de observaciones al plan.	ANEXO 4 – Revisiones PMA.
PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	Pendiente por entrega.	
PRESENTA CIÓN DEL PROYECTO	No se realizan dichas actividades a la fecha, ya que están	

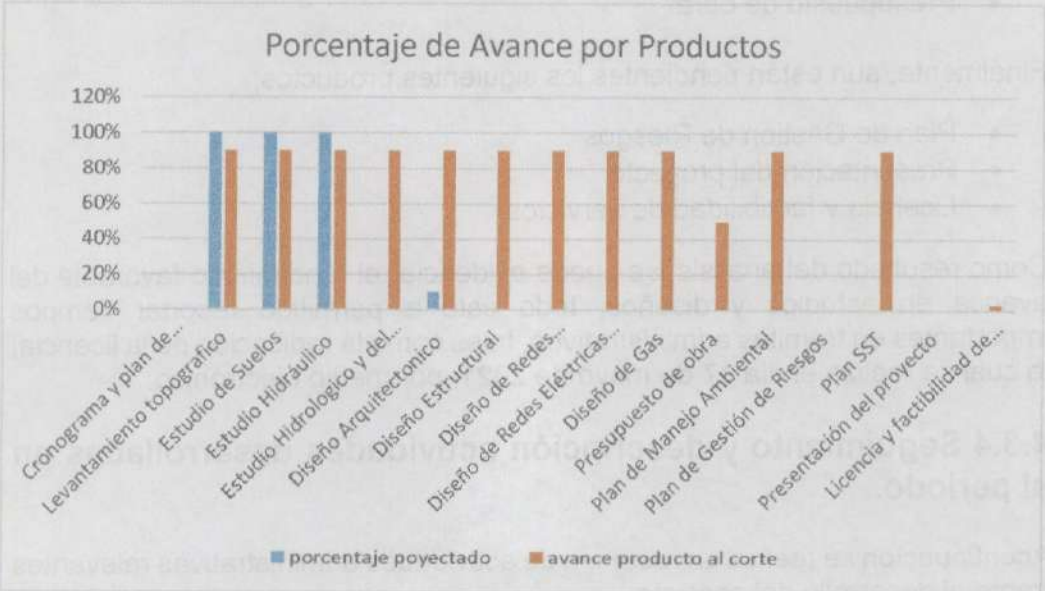
	relacionadas al cierre de la Etapa de Estudios y Diseños.	

4.3.3 Seguimiento programacion de trabajo del contrato de obra (Etapa I estudios y diseños)

4.3.3.1 segumiento programación del contrato de obra 532 de 2022

Desde la firma del acta de inicio el 22 de abril de 2022, se evidencia frente al cronograma de trabajo el siguiente avance:

Grafica 4.1 procentaje de avence por producto vs programado contrato de obra Etapa I- 532 de 2022



Con respecto al avance proyectado en el presente periodo el contratista proyectaba un avance del 19.38% con entregables completos de (plan de trabajo, levantamiento topográfico y estudio de suelos e inicio de diseño arquitectonico) de la Etapa I(Estudios y diseños), sin embargo, gracias a un excelente rendimiento del grupo de trabajo del consultor, el avance a la fecha es del 74.38%, porcentaje considerablemente mayor al programado, a la fecha

el consultor a presentado productos completos para revision y aprobación de la interventoria, tales como:

- Cronograma y plan de trabajo
- Levantamiento topográfico
- Estudio de Suelos
- Estudio Hidráulico(falta disponibilidad para culminar diseño)
- Estudio Hidrologico y del clima
- Diseño Arquitectónico(falta disponibilidad para culminar diseño)
- Diseño Estructural
- Diseño de Redes Hidrosanitarias (falta disponibilidad para culminar diseño)
- Diseño de Redes Eléctricas e Ilunimación. (falta disponibilidad para culminar diseño)
- Diseño de Gas (falta disponibilidad para culminar diseño)
- Plan de Manejo Ambiental
- Plan SST

Se han realizado entregas parciales de los siguientes productos:

- Presupuesto de obra

Finalmente, aun están pendientes los siguientes productos;

- Plan de Gestión de Riesgos
- Presentación del proyecto
- Licencia y factibilidad de servicios

Como resultado del análisis, se puede evidenciar el rendimiento favorable del avance en estudios y diseños, todo esto a permitido recortar tiempos importantes en tramites administrativos, tales como la radicación de la licencia, la cual se realiza el día 17 de mayo de 2021, por medio electrónico.

4.3.4 Seguimiento y descripción actividades desarrolladas en el periodo.

Acontinuacion se realiza un resumen de actividades administrativas relevantes frente al desarrollo del contrato:

1. Este contrato parte de un-Proyecto Tipo desarrollado por el ministerio del interior "Sacudete al parque", la base arquitectonica preliminar existe desde el manual de especificaciones del ministerio, sin embargo este proyecto debe ser adaptado a las necesidades del espacio donde se dearrollara, ademas de las condiciones particulares de cada entorno,

considerando esto y una vez evaluadas las condiciones del Proyecto se evidencian las siguientes condiciones particulares:

a. El Proyecto se ubica en una zona de seguridad baja-media, rodeda actualmente por una condicion de "invasion", esto evidencia en primera instacia la necesidad de implementar un cerramiento al Proyecto que se construira, todo ello para garantizar las condiciones adecuadas a largo plazo del Proyecto y evitar que sea usado de manera inapropiada.

b. Es necesario ubicar las zonas humedas en lugares cercanos a los puntos de conexion, esto con el fin de ahorrar trazos de tuberias innecesarios.

c. La secretaria de planeacion informo en mesa de trabajo realizada, las condicones especiales o consecuentes a el PBOT del Municipio, esto aclaro temas especificos de diseños tales como:

 i. Es necesario general aislamientos entre edificaciones asi estas edificaciones o volumenes hagan parte del mismo proyecto, a menos que estos volumenes compartan estructura de alguna forma; en el diseño preliminar se establecieron de manera separada, pero con una distancia minima la sala comunitaria y los baños, por este motivo y en consideracion a el aislamiento tan Amplio que se debia proyectar (5 mts), se realiza ajuste de volumen incorporando dentro de la misma estructura estos dos volumenes.
 ii. Aunque por area construida se entiende toda construccion realizada bajo cubierta, por condiciones de uso publico y especificacion del PBOT, aunque por area no se necesite parqueaderos, es necesario generar minimo uno (1), como requisito especifico de las fichas de uso, y aprobacion de licencia.

 iii. La secretaria de planeacion exige proyectar accesos externos que permitan verificar que no existen barreras arquitectonicas que impidan la libre circulacion y acceso a personas con movilidad reducida al Proyecto, por esta razon es necesario poryectar los andenes de acceo externos al parque, esto dejando claro desde el alcance del constructor que no estara integrado en el Desarrollo presupuestal y/o cierre financiero, sin embargo para

terminos de diseño se proyectara de manera general para cumplir con condiciones minimas y dar fruto a la expedicion de la licencia de construccion.

iv. La ubicación del predio a intervenir se localiza en una zona aledaña al CAMAN Madrid (Comando Aéreo de Mantenimiento), debido a ello, es necesario contar con un permiso de altura expedido por la entidad, para este tramite debe informarse la altura máxima que se desarrollar en el proyecto, en este caso las luminarias de la zona exterior; ya que es un requisite para la expedicion de licencia, esto como consecuencia identifico la necesidad de realizar una gestion interna entre dependencias, ya que estos tiempos de tramite no estaban contemplados, la administracion municipal informa que efectivamente inciaria una gestion interna que permita obtener este permiso en el menor tiempo possible, a la fecha aun se espera dicha respuesta.

v. Es necesario disponer de ductos internos para la ubicación de bajantes de aguas lluvias y deredes como Re-ventilación, el arquitecto gustavo menciona que adicional a ello, la altura sobresaliente en cubierta debe ser mínimo de 1.50 mt.

vi. Es necesario integral las cargas de ocupación y el tema de seguridad humana, no solo en informe anexo, también se solicita como plano adicional, donde se especifiquen los elementos integrados a estos planteamientos, este plano debe ir firmado y avalado por el arquitecto diseñador, dentro del paquete de solicitud de licencia.

2. El Proyecto Tambien require disponibilidad de servicio por parte de la empresa de servicios publicos, sin embargo el tramite de este requiere del radicado de varios anexos que la administracion debe facilitar al consultor, ya que, es documentacion netamente relacionada con el apoderado del predio es decir el señor alcalde, estos tramites Tambien se trasladan a la supervision y en cabeza del Ingeniero Hollman (secretario de infraestructura y servicios publicos)y la ing Nini, apoyo de la supervision del contrato, inician la gestion interna para la obtencion de dicha documentacion.

3. Gestion de tramites y radicados:

Tabla 4.9 Estado tramites administrativos contrato de obra Etapa I- 532 de 2022

TRAMITE	ESTADO
Factibilidad de servicio de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Madrid	Radicado- pendiente aprobacion junta de empresa de servicios.
Factibilidad de Enel	Solicitud radicada via correo electronico- a la espera de respuesta.
Factibilidad Vanti	Solicitud radicada via correo electronico- a la espera de respuesta.
Viabilidad de alturas por la fuerza aérea	Solicitud radicada via correo electronico- a la espera de respuesta.
Solicitud de licencia de construcción	Solicitud radicada via correo electronico- a la espera de respuesta.

4.3.5 Registro fotográfico avance de la consultoria

En el ANEXO 5, se encuentra en registro fotografico de las actividades realizadas del periodo del informe mensual.

4.4 Estudios y diseños (entregables) aprobados por interventoria Etapa I contrato de Obra 532 de 2022.

Durante el periodo no se genero APROBACIÓN de ningún producto.

4.4.1 Cronograma y plan de trabajo

Ver ANEXO 16.

5. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

- A la fecha se han desarrollado avances considerables en la mayoría de los productos, es evidente el rendimiento positivo del consultor en esta etapa, ya que presenta un avance del 72.5% frente a un 19.38 % programado, reflejando un 53.12% de avance superior al proyectado.

- Se han desarrollado mesas de trabajo semanal (interventoria y consultor), que permiten agilizar procesos de revisiones preliminares a los avances en diseños del consultor, esto con el fin de aumentar rendimientos en traslado de informes de revisiones y subsanación de estas, sin embargo, es claro que se realizaran entregas formales a

interventoria para la debida revision a detalle por especialista y aprobaciones correspondientes.

- Se evidencia una línea critica en el desarrollo dela Etapa I, esto debido a que dependemos de las entidiades externas que emiten las certificaciones de servicios y permisos necesarios para radicación de licencia, esta condición es de tota conocimiento de la supervsion, que ha socializado su ayuda con la gestión interna de las dependencias de su alcance, sin embargo Enel-Vanti y CAMAN, son entidades fuera del alcance del Municipio, por ende el proceso de tramite dependerá de los tiempos oficiales por cada una de las entidades.

- Dadas las condiciones especificas del proyecto, se evidencia que el proyecto necesitara un recurso económico adicional al convenio del ministerio, esto considerando la necesidades especificas del proyecto adicional de las necesidades tecnicas como la cimentacion y el aumento considerable de precios del año en curso, aunque la administración nos ha manifestado la importancia de dar cierre financiero a las actividades y requisitos mínimos del ministerio, bajo el proyecto tipo, en la revision preliminar se evidencia que el alcance financiero sobrepasara el rubro del convenio, este producto esta en revision de la interventoria y posterior a ello se realizara una mesa de trabajo con el consultor para realizar las correcciones pertinentes, y se informara a la supervisión de manera constante el resultado de los análisis.

- En el trasncurso del periodo se han realizado diversas reuniones con los supervisores del convenio por parte del Ministerio del interior, en estos espacios se han socializado los avances y propuestas realizadas por parte del equipo de trabajo (Consutor, Interventor y Suervisor Del Municipio de Madrid), la supervision a evidenciado de manera costante los avances, sin embargo siempre han manifestado que es necesario agilizar los tiempos de entregas, ya que la vigencia del convenio presenta un restraso, condicion ajena al consultor, es importante mediante el presente documento aclarar que, tato el consultor como la interventoria trabajan de manera activa en las labores correspondientes a los estudios y diseños Etapa I del contrato de obra, sin embargo muchos de los procesos de elaboracion, revision, aprobaciones y tramites externos, requieren de tiempos que no se podran recortar, por ende, es deber de la interventoria informar que, el contrato suscrito determina un tiempo estimado para esta primera etapa de (2 MESES), una vez suscrita el acta de inicio (22 DE ABRIL DE 2022), condicion que dentro de los plazos contractuales evidencia el claro avance de esta etapa, sin embargo aunque se trabaja conjuntamente para realizar

entrega de los productos lo antes posible, el consultor no esta en la obligacion de presenter los estudios y diseños en un tiempo menor al establceido y suscrito en el contrato, ya que este tiempo es el que se considera pertinente para realizar una revision y entrega adeacuada del producto que se aprobara.

6. ANEXOS

ANEXO 1.	Comités de obra
ANEXO 2.	Polizas actualizadas
ANEXO 3.	Cronograma de trabajo
ANEXO 4.	Revisiones y/o aprobaciones Productos
ANEXO 5.	Registro fografico
ANEXO 7.	Actas Suscritas durante el periodo
ANEXO 8.	Correspondencia enviada y recibida
ANEXO 9.	Parafiscales
ANEXO 10.	CD- bitácora e informe de contratista

ANEXO 1. Comités de obra

Acta No
DATOS GENERALES:

Fecha: 17/05/2022	**Hora de inicio:** 9:00 am	**Hora de Finalización:**
Sesión: Ordinaria [X] Extraordinaria []	**Lugar:** Vía Zoom	**Responsable de la reunión:**

OBJETO DE LA REUNIÓN:

SOCIALIZACION AVANCE MINISTERIO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité

Se inicia la reunión vía remota, el presente comité tiene como fin presentar avance de productos y estado del contrato a la supervisión del Ministerio del interior, el orden del día será:

1. Presentación Diseños y productos
2. Arquitectura
3. Estructura

ARQUITECTURA:

Planimetría:

Localización
implantación
zonificación áreas
planta cubiertas
cortes
fachadas
renders
detalles arquitectónicos y especificaciones
mobiliario urbano

La arquitecta Martha Santiago (supervisión ministerio), solicita sea enviada la planta general del proyecto junto con los renders exteriores e interiores, con el fin de actualizar la información reportada por parte del ministerio, la interventoría una vez termine el comité enviara dicha información al correo de la supervisión.

Sin embargo, el ministerio evidencia un avance acorde a las necesidades del proyecto, en cuanto a planimetría y detalle se ven completas y con un buen manejo de presentación, sin embargo, una vez sea radicado de manera impresa al ministerio se realizará una revisión de manera más detallada, donde tal vez existan algunas observaciones.

ESTRUCTURAL:

Informe
Clasificación por zonas:
Modulo 1
Cafetería auditorios
Graderías
Pacas de juegos
Placas y cerramiento canchas

Grupo de uso: 3
Análisis de carga para cada uno de las zonas
Planimetría
Planos generales, cimentación, detalles, despieces, detalles de soldadura y uniones, graderías, placas, cubiertas, elementos no estructurales.

Recomendaciones:

Verificación de las uniones y conexiones en la construcción de la estructura metálica para cubiertas, proteger de la corrosión toda la perfilería, ya que de esto depende la eficiencia del elemento, plantear planes de mantenimientos preventivos.

Si bien el especialista en geotecnia recomienda trabajar con pilotes y ponerlo sobre anillos de rigidez, con el fin de trasmitir mejor las cargas en el módulo del auditorio se utilizo una viga T invertida, ya que permitirá que la distribución de fuerza sea mejor y los esfuerzos puedan ser llevados a mayor profundidad debido al tipo de suelo existente suelo limo arcillosos, esto permitirá repartir mejor las cargas en conjunto con los pilotes.

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co

La arquitecta Nini Forero (Supervisión ministerio), realiza revisión de compromisos o temas anteriores:

Permisos fuerza aérea: se radico solicitud, hace unos días solicitaron ampliación a un detalle del plano, se subsano dicho requerimiento y se encuentra a la espera de respuesta, sin embargo, solicitamos una gestión interna por parte de la administración dadas las condiciones de comunicación directo con la fuerza aérea para agilizar el trámite y/o permiso requerido.

La interventoría expone que a la fecha la documentación técnica (planimetrías, topografía, estudio de suelos) esta culminado para presentación y/o radicación de licencia, al igual que documentación jurídica yo legal, únicamente están pendientes dos documentos, documento de disponibilidad de servicio y permiso fuerza aérea, sin embargo en aras de agilizar procesos de revisión se radicara el paquete, la administración realizara revisión de esta documentación, y estos documentos quedaran pendientes por subsanar.

La interventoría socializa que a la fecha se cumple cronograma según compromisos suscritos. sin embargo, la arquitecta Martha Santiago (supervisión del ministerio) expresa que es de gran importancia revisar el cierre financiero del proyecto, para dar viabilidad por parte del ministerio al mismo.

Compromisos pendientes:

23/05/2022 - ENTREGA PRESUPUESTO OFICIAL A INTERVENTORIA- CONSULTORIA.
23/05/2022- PROGRAMACION REUNION PARA REVISION CIERRE FINANCIERO.

Se da cierre al comité.

COMPROMISOS

NO	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
	PLANO-RENDERS	INTERVENTORIA	17/05/2022
	ENTREGA PPTO OFICIAL A INTERVENTORIA	CONSULTOR	23/05/2022
	PROGRAMACION REUNION	INTERVENTORIA	23/05/2022

Acta No:	Fecha:	Responsable de la Reunión:

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
Javier Gam...	El contratista	Interventoría	Proglugeniera1@6ulw	3[illegible]807	
Andrea Real	Apoyo Interventoría	Interventoría	Proglugeniera1@gmail.com	3504816133	
William Noriega	Apoyo.	Contratista	gerencianer@gmail.com	3207338971	
James Suarez.	Apoyo contratista	Contratista	gerencianer@gmail.com	3124650181	
Franyi E cubillos	Apoyo contratista	Contratista	gerencianer@gmail.com	3003288257	
Nini Yohana Fuentes	Apoyo supervisora	Alcaldía	nfonera.sisp.madrid@gmail.com	3103335771	
Fernando Rojas		Ministerio			
Martha Santiago		Ministerio.			

MADRID	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS TOVAR ALCALDE	ACTA DE REUNIÓN Pág. 1 de 5		
		DIGH-F-004	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 08/07/2020

Acta No
DATOS GENERALES:

Fecha: 16/05/2022	**Hora de inicio:** 9:00 am	**Hora de Finalización:**
Sesión: Ordinaria [X] Extraordinaria []	**Lugar:** Vía Zoom	**Responsable de la reunión:**

OBJETO DE LA REUNIÓN:

SOCIALIZACION AVANCE COMPORMISOS PACTADOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité

Se inicia la reunión vía remota, El ingeniero Javier garzón (interventoría), socializa que, fue remitido a todas las partes el comité suscrito en la mesa de trabajo anterior, este no tuvo comentarios, motivo por el cual debe ser remitido con firmas de los diseñadores del consultor para ser firmado por la interventoría y supervisión, por otra parte el objetivo de la mesa de trabajo del día de hoy, corresponde a la socialización de los compromisos en materia de entregables y documentación que se presentara al ministerio el día de mañana, se da la palabra al consultor para el orden del día.

El ingeniero Darío (consultor) da inicio a la presentación, el orden de la misma será desde el diseño arquitectónico hasta las especialidades, antes de la proyección menciona que, se esta trabajando actualmente en la subsanación de las observaciones al informe topográfico y plan de manejo ambiental.

ARQUITECTURA:

Planimetría:

Localización
implantación
zonificación áreas
planta cubiertas

cortes
fachadas
renders
detalles arquitectónicos y especificaciones
mobiliario urbano

La interventoría solicita realizar detalle de estructura de canchas, ya que no se evidencia en el paquete socializado, sin embargo, el paquete esta completo a nivel de información necesaria para radicación de licencia.

ESTRUCTURAL:

Informe
Elemento diseñado-calculo
Planimetría:
Estructura metálica-cubiertas
Isométricos
Detalles uniones estructura metálica
Columnas
Despieces
Cimentación- pilotes
Gradería
Placas
Detalle placa canchas
Auditorio
Planos no estructurales
Memorial responsabilidad

La interventoría realiza revisión general de la documentación socializada frente a la enviada el día de hoy vía correo electrónico, con el fin de avanzar en la revisión del día de hoy y dar celeridad a la etapa presupuestal, se revisa lo siguiente:

Arquitectura: entregada a interventoría carpeta completa socializada, pendiente de subsanación punto tratado anteriormente, se dará traslado a profesional de interventoría.

Estructural: paquete completo entregado según socialización, se procederá a remitir a especialista estructural de la interventoría para observaciones puntuales de llegar a existir.

Estudio de suelos: entregado y en revisión del especialista de interventoría.

Topografía: se entrega nuevamente con subsanación atendida, se procederá a remitir a topógrafo de la interventoría.

Plan ambiental: pendiente por subsanación del consultor.

Hidrosanitario: paquete entregado el día de hoy, se procederá a hacer traslado a especialista de la interventoría para revisión.

Red de gas: entregado en paquete se procederá a realizar revisión, sin embargo, se solicita iniciar tramite o n gas natural para probación de este.

Diseño Eléctrico: paquete entregado se remitiría a especialista eléctrico de la en interventoría para revisión.

El ingeniero Javier reitera que, una vez evidenciado el avance en productos del consultor, es posible realizar radicación para licencia, además de ello se puede dar inicio a la etapa presupuestal, como está previsto en el cronograma de actividades.

La ingeniera Nini Forero (Supervisión), informa que el viernes se envió formulario del acueducto firmado, este mismo día llega solicitud de una serie de documentos requeridos, como poder firmado por el señor alcalde para radicación de licencia, este se encuentra en trámite en hacienda, tan pronto se tenga respuesta, se remitirá respuesta de oficio con información solicitada para radicación, sin embargo de no llegar a obtener este documento el día de mañana, ya que se trata de un tema interno, se recomienda radicar de manera electrónica el paquete documental con el que se cuenta a la fecha en aras de agilizar la revisión técnica.

Se da cierre al comité.

COMPROMISOS

NO	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA

ACTA DE REUNIÓN Pág. 5 de 5		
DIGH-F-004	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 08/07/2020

Acta No:	Fecha:	Responsable de la Reunión:

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
Yhon Jairo Leaño	Ing y coordinador	Interventoría	Proyingingenieros@hotmail.	3143580582	
Andrea Real	Apoyo Interventoría	Interventoría	proyingingenieros@hotmail.	3504861378	
Guillermo Noriega	Director	Contratista	gerenciaarcr@gmail.com	3202332971	
James Suarez	Apoyo contratista	Contratista	gerenciaarcr@hotmail.co	3114630157	
Franay E Cubillos	Apoyo. Contratista	Contratista	gerenciaarcr@gmail.com	3003288257	

MADRID	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS TOVAR ALCALDE	**ACTA DE REUNIÓN** Pág. 1 de 7		
		DIGH-F-004	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 08/07/2020

Acta No

DATOS GENERALES:

Fecha: 09/05/2022	**Hora de inicio:** 9:00 am	**Hora de Finalización:**
Sesión: Ordinaria [X] Extraordinaria []	**Lugar:** Vía Zoom	**Responsable de la reunión:**

OBJETO DE LA REUNIÓN:

SOCIALIZACION AVANCE SACUDETE AL PARQUE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité siendo las 9:00 AM

Se inicia la reunión vía remota, esta tiene como objetivo socializar los avances a la fecha de las especialidades que componen el proyecto a la supervisión de la alcaldía municipal de Madrid y a la supervisión del ministerio del interior, entidad con la cual se suscribe el convenio del presente contrato.

El arquitecto Fernando Rojas como supervisor del convenio por parte del ministerio de interior, presenta a la arquitecta Sandra Como nueva supervisora de dicho convenio, procede a darle la palabra a la consultoría para dar inicio a la presentación del avance.

ARQUITECTURA

La consultoría inicia la proyección del diseño arquitectónico desarrollado a la fecha, se expone por medio de la planta general la composición geometría, áreas, equipamiento y normativa aplicada del proyecto.

A la fecha el avance en materia de planimetría cuenta con:

- Plano localización y geometría
- Planos plantas
- Plano Cortes
- Renders Interiores y exteriores

- Recorrido 3D

El arquitecto Luis Fernando (ministerio) evidencia que se proyectan elementos fuera del alcance presupuestal del proyecto, como: Cerramiento, parqueaderos, anden zona parqueaderos, andenes exteriores de ingreso, plazoleta de acceso.
La ingeniera Nini en representación de la supervisión de la alcaldía municipal de Madrid, aclara que, debido a condiciones del Municipio, específicamente el PBOT, la secretaria de planeación exige requisitos mínimos para la aprobación de la licencia de construcción, consecuente a ello es necesario integrar estas actividades al diseño, sin embargo es claro para la supervisión que el cierre financiero tendrá como prioridad las condiciones suscritas dentro del convenio con el ministerio y de manera interna la administración evaluara la posibilidad de adicionar el contrato o conformar un contrato totalmente nuevo para la culminación de las actividades adicionales.

ELECTRICO

Se disponen luminarias:

- Se realiza diseño de manera convencional, Postes de 12 metros para canchas y de 8 mts para pista de atletismo y zonas de recorrido.
- Luminarias de 40 W recorridos
- 80 W canchas
- paneles de sobre poner en cafetería, baños y sala comunitaria
- Plafones en auditorio.

Todas ellas cumplimiento normativo, la coordinación ya se realizó con el área estructural, la ubicación de tableros ya está definido, la tubería para luminarias estará sobrepuesta en MT y la red de los tomacorrientes estará dispuesta de manera embebida.

Se espera la respuesta de la factibilidad para acometida, será de manera subterránea pero no se tiene claro desde que punto será así.

La supervisión del ministerio solicita que toda la información expuesta en la presentación del modelado, este contenida en el informe y planimetría de manera detallada.

Pendientes de componente eléctrico:
CULMINAR CALCULOS Y DETALLES AUTOCAD.

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - **Código Postal:** 250030
E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co

RED HIDROSANITRIA

Hidráulica:

Se toma punto sin coordenadas para proyección de red hasta tanto se de respuesta por parte de la empresa de servicios públicos respecto a punto de conexión e información técnica detallada.

El diseño se ciñe a la NTC1500 cumpliendo así a cabalidad con la normativa vigente, la metodología empleada para el desarrollo del proyecto fue por unidades de consumo.

El planteamiento de diseño general ya se evidencia prácticamente culminado.

Pendientes de componente Hidráulico:
Punto de suministro para el proyecto con especificaciones para el diseño, y culminar diseño de tanque de reserva para baños, este cumpliendo con el mismo de reserva para un día.

Sanitaria:

El diseño se ciñe a la NTC1500 cumpliendo así a cabalidad con la normativa vigente, la metodología empleada para el desarrollo del proyecto fue unidades de descarga, la pendiente empleada en el diseño es de 1% para toda la tubería, en el levantamiento topográfico realizado se evidencia la existencia de un pozo al que se ve viable realizar la conexión de descarga, sin embargo es necesaria la respuesta formal de la empresas de servicios públicos para establecer las coordenadas y condiciones de conexión definitivas..

Pendiente

Zona de descarga, culminación de cálculos, planos e informe.

AGUAS LLUVIAS

Se dispone sistemas de cañuelas para las canchas y el parque infantil.
Rejillas y filtros franceses para zonas verdes.

Tanque de aprovechamiento aguas lluvias 2000 ml- 20 a 30% reutilización

Planimetría presentada:

Planta general
Detalles
Isométrico

ministerio, motivo por el cual reiteramos respetuosamente apoyarnos desde la supervisión de la alcaldía municipal de Madrid en la agilización de los tramites internos.

La Ing Nini (supervisión de la alcaldía municipal) expresa que, el proyecto y sus condiciones de tiempos de ejecución es un tema que concierne a toda la administración, es un proyecto que dentro del cronograma del municipio está dispuesto como prioridad, de esta forma y conociendo que es un proyecto de carácter público suscrito por convenio, se dará premura de manera interna a las contestaciones de dichas solicitudes, por este motivo la supervisión da un parte de tranquilidad frente a que una condición administrativa interna de la entidad no se presta para un posible atraso.

La interventoría deja por escrito en el presente documento, que a la fecha el consultor a remitido vía correo Estudio Topográfico y Estudio de suelos y plan de manejo ambiental completos, documentos que están siendo revisados por los especialistas correspondientes para subsanación y/o aprobación.
Por otro lado, se realizo una primera entrega de avance del componente de arquitectura.

Se concluye el comité, acordando fechas de entregas descritas en los compromisos del presente documento

Se da cierre al comité.

COMPROMISOS

NO	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
	Entrega a interventoría Diseños especialidades completos	consultor	16/05/2022
	Radicado Licencia construcción	Consultor.	17/05/2022
	Reunión Avance Diseños	Consultor. Interventoría, supervisiones	17/05/2022
	Entrega productos finales con presupuesto a interventoría	Consultor	23-05-2022
	Entrega Diseños paquete completo a Ministerio	Interventor-Consultor	02-06-2022

ACTA DE REUNIÓN Pág. 7 de 7		
DIGH-F-004	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 08/07/2020

Acta No:	Fecha:	Responsable de la Reunión:

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
Javier Leairon. P.	Ll. Coordinador	Interventor	progingeneral@	3165586587	
Andrea Real	Apoyo Infraestru.	Interventor	progingeneral@Cundinamarca	3504616133	
Guillum Nuñez	Director	contratista	gerenciaarce@gmail.com	3207338971	
James Suarez.	Apoyo Obras.	Contratista	gerenciaarce@Cundinamarca	3124650157	
Francy E. Cubillos G.	Apoyo contratista	contratista	gerenciaarce@gmail.com	3003288617	
Mini Yolanda Forero	Apoyo supervisión	Alcaldía	nforero.sgp@madrid gmail.com	3103335774	
Fernando Reyes		Ministerio			
Martha Santiago		Ministerio.			

(3)

		ACTA DE REUNIÓN Pág. 1 de 5		
MADRID	Madrid CRECE CONTIGO	DIGH-F-004	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 08/07/2020

Acta No
DATOS GENERALES:

Fecha: 02/05/2022	**Hora de inicio:** 9:00 am	**Hora de Finalización:** 10:45 am
Sesión: Ordinaria [X] Extraordinaria []	**Lugar:** Alcaldía municipal de Madrid	**Responsable de la reunión:**

OBJETO DE LA REUNIÓN:

COMITÉ AVANCE SACUDETE AL PARQUE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité siendo las 9:00 am

La interventoría apertura el comité revisando compromisos anteriores:

- La consultoría realiza entrega vía correo del cronograma de actividades y entregas previstas.
- Se realiza la entrega oficial del informe de topografía a interventoría en medio magnético para revisión, este ya fue remitido a especialista encargado para respectiva aprobación y/o emisión de observaciones.

Nos reunimos el día de hoy en la secretaria de planeación con el fin de revisar el esquema básico arquitectónico planteado y cotejar el cumplimiento de los parámetros necesarios para la expedición de la licencia de construcción, nos acompaña en la reunión el arquitecto Gustavo Arango como representante de la secretaria de planeación, la ingeniera Nini forero apoyo de la supervisión del contrato, la consultoría e interventoría.

La consultoría realiza una socialización general del planteamiento arquitectónico, sus componentes y áreas correspondientes, posterior a ello el arquitecto Gustavo realiza las siguientes observaciones en materia de diseño y permisos necesarios para la obtención de la licencia frente al esquema presentado:

1. Es necesario para el uso institucional que por cada 200 m2 construidos se disponga 1 parqueadero, de no llegar a el área mínima mencionado, se debe garantizar por lo menos un parqueadero, según el PBOT del municipio.

2. Dentro de la expedición de la licencia, es necesario garantizar acceso para población con movilidad reducida al proyecto al cual se gestiona la licencia, en este caso puntual tratándose de un proyecto de carácter público, debe integrar los andenes que dan acceso a este escenario, es decir, la zona exterior al proyecto; garantizando así, que no existan barreras arquitectónicas dentro de la integración urbanística del proyecto. La interventoría aclara, que entiende que la expedición de la licencia debe contener en el diseño este componente, sin embargo, dentro del alcance presupuestal y técnico del proyecto en su ejecución, no está planteada esta actividad, condición de total conocimiento por la supervisión, de esta forma es necesario que la entidad evalué en materia presupuestal la disponibilidad del recurso o un planteamiento futuro de una segunda etapa que constituya la construcción de esta zona externa al proyecto.

3. La ubicación del predio a intervenir se localiza en una zona aledaña al CAMAN Madrid (Comando Aéreo de Mantenimiento), debido a ello, es necesario contar con un permiso de altura expedido por la entidad, para este tramite debe informarse la altura máxima que se desarrollara en el proyecto, en este caso las luminarias de la zona exterior; la consultoría socializa que iniciara dicho trámite, considerando los tiempos de entrega de este.

4. Según el PBOT del municipio de Madrid, es necesario garantizar un aislamiento mínimo de 6 mt entre cada edificación construida, sin importan que hagan parte de un mismo proyecto, en el esquema propuesto la zona de baños y sala comunitaria se disponen a una distancia de 3 mt aproximadamente; la consultoría socializa que, con el fin de dar cumplimiento a la norma vigente se procederá a rediseñar esta zona y plantear una estructura compartida entre estos dos volúmenes.

5. Es necesario disponer de ductos internos para la ubicación de bajantes de aguas lluvias y de redes como Re-ventilación, el arquitecto gustavo menciona que adicional a ello, la altura sobresaliente en cubierta debe ser mínimo de 1.50 mt, interventoría socializa que, una vez desarrollada el área con la observación anterior, se plantearan dichos ductos en el diseño.

6. El arquitecto Gustavo recomienda el planteamiento del sistema de recolección de aguas lluvias, ya que no es posible verter a las vías, la interventoría menciona que, dentro del proyecto están planteados una serie de elementos de recolección para aguas lluvias, sin embargo, es necesario que la empresa de servicios públicos nos confirme a que punto de descarga tendría que conectarse el proyecto, el consultor socializa que el día de ayer radico dicha solicitud de manera formal a la entidad.

7. Es necesario integral las cargas de ocupación y el tema de seguridad humana, no solo en informe anexo, también se solicita como plano adicional, donde se especifiquen los elementos integrados a estos planteamientos, este plano debe ir firmado y avalado por el arquitecto diseñador, dentro del paquete de solicitud de licencia.

8. El arquitecto Gustavo menciona que, el contenido arquitectónico debe contar por lo menos con 2 cortes de cada una de las edificaciones y/o construcciones bajo cubierta que componen el proyecto, junto con plantas y fachadas, adicional a ello entendiendo que el proyecto es integrado por una gran zona a cielo abierto, involucrar dentro de los planos un corte longitudinal y un trasversal de todo el predio, el consultor socializa el rotulo e información consignada en el según requerimiento del ministerio, acordando así que los planos estarán suscritos por el alcalde

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co

municipal de Madrid, representantes legales de la consultoría e interventoría y el profesional diseñador del consultor.

Una vez socializados estos puntos por parte de la secretaría de planeación, la consultoría menciona que los cambios necesarios a partir de estas observaciones, requieren una modificación importante en los esquemas diseñados y presentados, esto recae directamente con los tiempos y coordinación prevista en el cronograma entregado a interventoría, es necesario replantear las fecha de entrega dadas la condiciones y requerimientos actuales, la interventoría y supervisión en aras de brindar el tiempo acorde a las modificaciones necesarias, establecen en conjunto con el equipo consultor fechas de entregas de productos, sin embargo la interventoría solicita la presentación de carácter prioritario del esquema en planta de la arquitectura con la modificaciones establecidas en día de hoy, esto con el fin de dar aprobación al esquema arquitectónico y dar continuidad a las diferentes especialidades que dependen de la arquitectura, siendo así las entregas y/o mesas de trabajo se establecen de la siguiente manera:

04/05/2022 = Envió planta general 4 pm
Reunión virtual 5 pm (aprobación esquema arquitectónico)

06/05/2022 = Entrega informe suelos
Entrega arquitectura 70%
Entrega estructural 70%

09/05/2022 = Reunión avance ministerio Virtual

16/05/2022 = Entrega Arquitectura 100%
Entrega estructural 100%
Entrega Hidrosanitaria 90%
Entrega eléctrico 90%

17/05/2022 = Radicación de licencia

16-23/05/2022 = Desarrollo y entrega presupuesto

Se da cierre al comité.

COMPROMISOS

NO	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
	Entrega arquitectura modificada	consultor	04/05/2022
	Entrega Suelos	consultor	06/05/2022
	Entrega arquitectura, estructura	consultor	16/05/2022

ANEXOS: SI: [] **NO:** [x]

MADRID

Madrid CRECE CONTIGO
ANDRÉS JOVAR ALCALDE

ACTA DE REUNIÓN Pág. 5 de 5		
DIGH-F-004	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 08/07/2020

Acta No:	Fecha:	Responsable de la Reunión:

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
Javier Baez	Interventor	Interventor	Ingingcamacho@hotmail	3142888669	
Andrea Real	Interventoria	Interventora	Ingingenieros1@gmail.com	3504676733	
William Moreno	Contratista	Consorcio Dyc Sociedad	gerencia@cdyc2mail.com	3207338971	
James Javier Suarez	Contratista	Consorcio sociedad	gerencia@cdyc2mail.com	3246501511	
Nini Yohana Forero	Apoyo Supervisor	Alcaldía	nforero.sdg@gmail.com	3103335711	
Ana Maria					

②

		ACTA DE REUNIÓN Pág. 1 de 3		
MADRID	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS IOVAR ALCALDE	DIGH-F-004	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 08/07/2020

Acta No
DATOS GENERALES:

Fecha: 29/04/2022	**Hora de inicio:** 9:00 am	**Hora de Finalización:** 10:45 am
Sesión: Ordinaria [X] Extraordinaria []	**Lugar:** Alcaldía municipal de Madrid	**Responsable de la reunión:**

OBJETO DE LA REUNIÓN:

COMITÉ AVANCE SACUDETE AL PARQUE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité siendo las 10:15 am

Inicial el comité revisando compromisos anteriores:

1. Entregan V2 esquema arquitectónico el día de hoy, donde se integró:

 a. Cerramiento
 b. Posteria solar
 c. Muros culatas
 d. Punto wifi
 e. Acceso sala comunal
 f. Plazoleta de acceso principal

La interventoría aclara que los puntos como: cerramiento, muros culata y plazoleta de acceso estará sujeto a balance financiero, sin embargo, la supervisión solicita revisar e incluir dentro del alcance la plazoleta de acceso, ya que el comité pasado se mencionó que si estaría integrado.

La interventoría solicito cuadro de áreas actualizadas según las modificaciones realizadas, se solicita cuadro y archivo en formato DWG.

La supervisión solicita a la consultoría iniciar requerimiento de disponibilidad de servicios, ya que se puede agilizar temas documentales en materia de tiempos de entrega, la consultoría informa que ya se están realizando los oficios y documentación para radicación y solicitud de la información necesaria.

La interventoría solicita presentar prefactibilidad de energía y punto de conexión acueducto.

Supervisión envió a los correos de consultoría e interventoría información preliminar del predio.

Por último la interventoría solicita al consultor entrega de cronograma de acuerdo con la entrega de productos, el consultor informa que el día de hoy se remitirá dicho cronograma.

Se da cierre a comité.

COMPROMISOS

NO	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
	Cuadro de áreas archivo V2 editable	consultor	29/04/2022
	Cronograma entrega productos	consultor	29/04/2022

ANEXOS: SI: [] **NO:** [x]

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
Nini Yohana Fuen	Ingeniera SST	Alcaldía	hsso.sop.madrid@gmail.com	3103335771	
Guillermo Fonseca	Director Consultoría	Contratista	proctecmanu@gmail.com	3202333971	
Angie Real	Interventoría Apoyo	Interventoría	IngenieriaPray@gmail.com	3504616133	
Javier Cabrera	Interventor	Interventor	cabrerapray@gmail.com	3143508694	

(1)

MADRID / Madrid CRECE CONTIGO	**ACTA DE REUNIÓN** Pág. 1 de 3		
	DIGH-F-004	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 08/07/2020

Acta No
DATOS GENERALES:

Fecha: 27/04/2022	**Hora de inicio:** 9:00 am	**Hora de Finalización:** 10:45 am
Sesión: Ordinaria [X] Extraordinaria []	**Lugar:** Alcaldía municipal de Madrid	**Responsable de la reunión:**

OBJETO DE LA REUNIÓN:

COMITÉ AVANCE SACUDETE AL PARQUE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité siendo las 8:45 am

Se presenta el equipo de trabajo del contratista referente a los diseños, se presenta el equipo de interventoría.

El contratista informa que a la fecha se han adelantado las siguientes actividades:

1. Toma de muestras estudio de suelos realizado el martes anterior, el proceso de resultados puede tardar aproximadamente un mes.
2. La topografía ya fue tomada en campo, a la fecha se encuentra en procesamiento de datos para la elaboración de informe versión 1.
3. A la fecha ya se definió por parte de la supervisión y el alcalde, la propuesta definitiva para el diseño arquitectónico sobre el cual se continuará trabajando en diseños a detalle, se informa que la propuesta delimitada cuenta con los espacios y características requeridas por el ministerio.
 También se informa a la supervisión que el cerramiento y la plazoleta de recibo aunque están dentro del diseño arquitectónico, los recursos para la construcción no están contemplados en el presupuesto inicial.
 Se realiza la presentación a los asistentes de los planos y renders adelantados por el diseñador.
 Se presenta volumetría por espacios.
 La supervisión solicita vincular el cerramiento al diseño se presenta propuesta por parte del diseñador.
 Se presentan alternativas de separación del proyecto con las culatas de las viviendas existentes
 Una vez socializado el proyecto, se exponen algunos ajustes a realizar:

- Incluir cerramiento
- Posteria solar urbanismo
- Punto wifi auditorio
- Muro culatas
- Niveles auditorio silleteria y cielo raso
- Modificación acceso sala comunal.

Se da cierre a comité.

COMPROMISOS

NO	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
	Informe topografía	consultor	27/04/2022
	Modificaciones arquitectura V2	consultor	28/04/2022

ANEXOS: SI: [] **NO:** [x]

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co

Acta No:	Fecha:	Responsable de la Reunión:

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
Nini Yohana Forero	Ingeniera	SJSP	Nforero.sjsp.madrid@gmail.com	3153333[illegible]	
Guillermo Noriega	Director Consultoria	Dyc Sociedad Contratista	areatecnicaconc@gmail.com	3232338971	
Asesora Hygiena		Contratista	Asesoriahygiena@hotmail	3096677145	
Julian Ochoa		constructor	julian.ochoa@ordeno.com.co	3208016015	
Andrea Real -Ao	Interventoria-Apoyo	Interventoria	Ingenieroreal@gmail.com	3504616133	
DIANA C REAL	INTERVENTORIA	Concorcio Parque Madrid	PRAGIN GENIEROS1@GMAIL.COM	3103241736	
Jaime Leon	Interventoria	Interventor	Progingenieros@hotmail.com	3145336782	

ANEXO 2. Polizas actualizadas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101185422	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	04	2022	11	04	2022	00:00	11	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PARQUEMADRID 2022	NIT: 901.582.678-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 7 B NRO. 14 B - 39	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3012538899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8050028

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

EN SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO 538-2022 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCION 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

NOTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA FINAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/04/2022	11/10/2023	$45,985,408.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/04/2022	11/12/2025	$11,496,352.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	11/12/2022	11/12/2027	$45,985,408.00	$45,985,408.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL AMAPARO DE CALIDAD Y SERVICIO
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******103,467,168.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGENCIA DE SEGUROS GUIBBONS LTDA.	143630	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101185422

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101185422	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	04	2022	11	04	2022	00:00	11	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PARQUEMADRID 2022		NIT: 901.582.678-8
DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 14 B - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3012538899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.325-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74	**CIUDAD:** MADRID, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 8650028

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	830509427-9	10.00
PRAG INGENIEROS SAS	900668051-8	60.00
D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901185871-0	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101185422

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101046763	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	04	2022	11	04	2022	00:00	11	12	2022	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PARQUEMADRID 2022	NIT: 901.582.678-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 7 B NRO. 14 B - 39	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3012538899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8050028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

EN SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO 538-2022 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCION 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/04/2022	11/12/2022	$200,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/04/2022	11/12/2022	$200,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/04/2022	11/12/2022	$200,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA LOS SIGUIENTES AMPAROS DAÑOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, VEHICULOSPROPIOS Y NO PROPIOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****160,438.00	$ *******3,000.00	$ ******31,053.00	$ **********194,491.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGENCIA DE SEGUROS GUIBBONS LTDA.	143630	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101046763

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101046763	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	04	2022	11	04	2022	00:00	11	12	2022	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PARQUEMADRID 2022		NIT:	901.582.678-8
DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 14 B - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3012538899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT:	899.999.325-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74	**CIUDAD:** MADRID, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8650028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/04/2022	11/12/2022	$200,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101046763

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101046763	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	04	2022	11	04	2022	00:00	11	12	2022	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PARQUEMADRID 2022		NIT: 901.582.678-8	
DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 14 B - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3012538899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.325-8	
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74	**CIUDAD:** MADRID, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8650028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	830509427-9	10.00
PRAG INGENIEROS SAS	900668051-8	60.00
D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901185871-0	30.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101046763

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101044216	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2022	22	04	2022	00:00	20	11	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO DYC SACUDET	NIT: 901.567.399-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 10 4 82	COTA, CUNDINAMARCA	3003288257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 74	MADRID, CUNDINAMARCA	8650028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

EN SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DEL SEGURO:
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES IMPUTADOS AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 532/2022 DE FECHA FEBRERO 16/2022. CELEBRADO POR LAS PARTES , RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDATE AL PARQUE TIPO 2 OPCION 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO NO. 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020-2023.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/04/2022	20/11/2022	$800,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/04/2022	20/11/2022	$800,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/04/2022	20/11/2022	$800,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE SE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DEL CONTRATO No. 532-2022, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA ABRIL 22/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,391,999.00	$ ******20,000.00	$ *****648,279.00	$ *********4,060,279.00	$ ******800,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO RE	CLAVE	% DE PART.
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101044216

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101044216	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2022	22	04	2022	00:00	20	11	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO DYC SACUDET — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.567.399-5

DIRECCIÓN: CR 10 4 82 — CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 3003288257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74 — CIUDAD: MADRID, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 8650028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

AMPAROS	DEDUCTIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/04/2022	20/11/2022	$800,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/04/2022	20/11/2022	$800,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/04/2022	20/11/2022	$800,000,000.00	
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/04/2022	20/11/2022	$800,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/04/2022	20/11/2022	$800,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/04/2022	20/11/2022	$800,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101044216

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARIACAJAMARCA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101167008	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2022	22	04	2022	00:00	20	11	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO DYC SACUDET — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.567.399-5

DIRECCIÓN: CR 10 4 82 — CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 3003288257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74 — CIUDAD: MADRID, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 8650028

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

[redacted] SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUG10B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 532/2022 DE FECHA FEBRERO 16/2022, CELEBRADO POR LAS PARTES RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA , ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDATE AL PARQUE TIPO 2 OPCION 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO NO. 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020-2023.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/04/2022	20/05/2023	$413,980,557.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/04/2022	20/11/2025	$103,495,139.40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,034,951,394.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE SE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DEL CONTRATO No. 532-2022, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA ABRIL 22/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***8,991,317.00	$ ******20,000.00	$ ***1,712,150.00	$ ********10,723,467.00	$ ****1,552,427,091.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101167008

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101167008	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2022	22	04	2022	00:00	20	11	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO DYC SACUDET		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.567.399-5
DIRECCIÓN: CR 10 4 82	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3003288257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.325-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74	CIUDAD: MADRID, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 8650028
ADICIONAL:		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SAENZ ROBLES MIGUEL ANGEL	6772757	2.00
NCR SERVICIOS Y PROYECTOS EN INGENIERIA S.A.S	900535086-9	50.00
S&S INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES S.A.S.	900928961-1	48.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101167008

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

89

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101044216	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2022	22	04	2022	00:00	20	11	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO DYC SACUDET — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.567.399-5

DIRECCIÓN: CR 10 4 82 — CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 3003288257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.325-8

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 4 - 74 — CIUDAD: MADRID, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 8650028

BENEFICIARIO: 899999325 - MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

OBJETO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BAENZ ROBLES MIGUEL ANGEL	6772757	2.00
NCR SERVICIOS Y PROYECTOS EN INGENIERIA S.A.S	900535088-9	50.00
S&S INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES S.A.S.	900928961-1	48.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101044216

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARIACAJAMARCA 3

ANEXO 3. Cronograma de trabajo

CONTRATO 535 - 2022

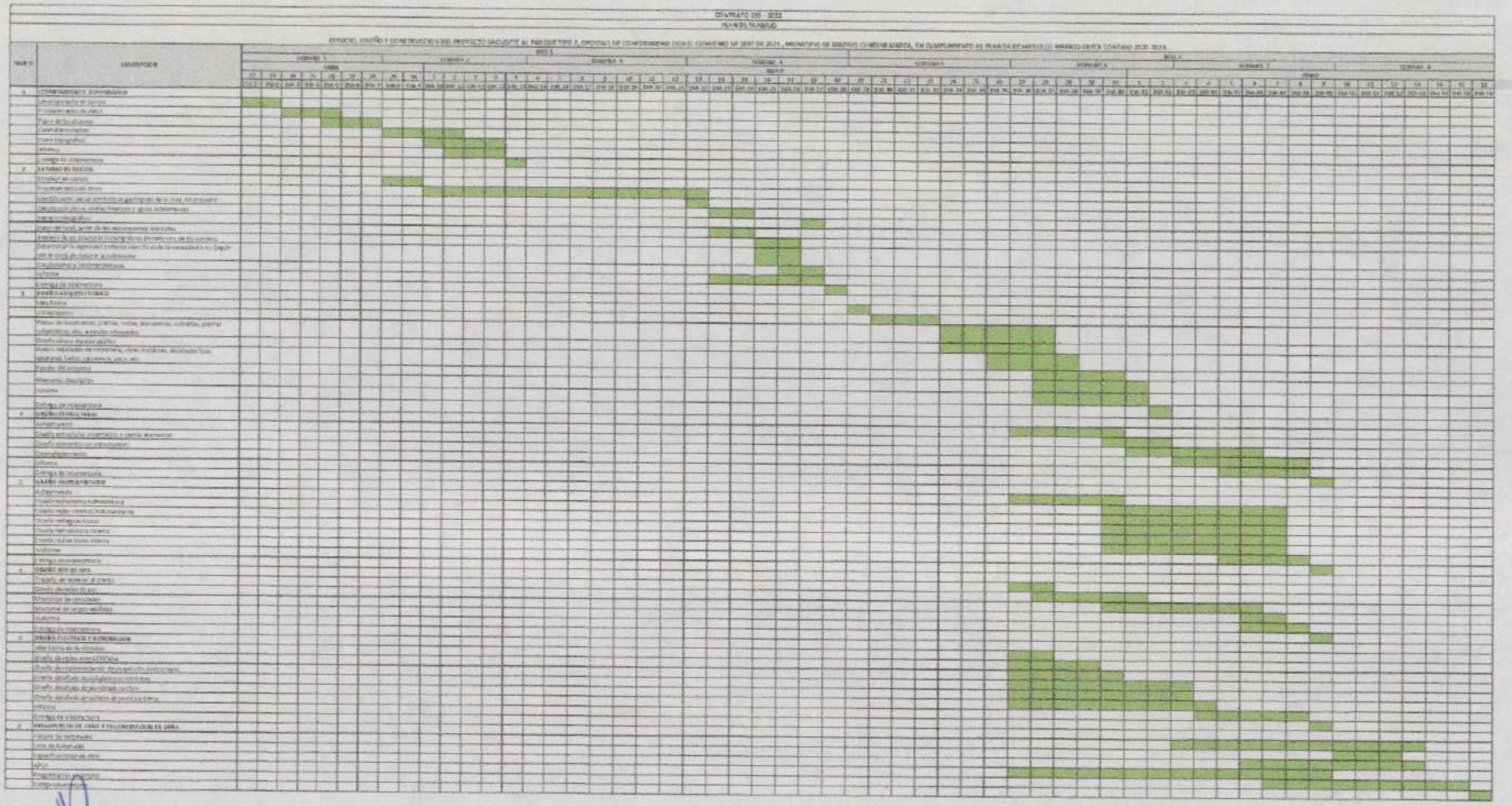
CRONOGRAMA

ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCION 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO Nº 1897 DE 2021 , MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020-2023.

FRENTE	DESCRIPCION	MES 1				MES 2			
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO								
2	ESTUDIO DE SUELOS								
3	DISEÑO ARQUITECTONICO								
4	DISEÑO URBANO ESPACIO PUBLICO								
5	DISEÑO ESTRUCTURAL								
6	DISEÑO HIDROSANITARIO								
7	DISEÑO RED DE GAS								
8	DISEÑO ELECTRICO E ILUMINACION								
9	PRESUPUESTO DE OBRA Y PROGRAMACION DE OBRA								

NOTA: Las entregas a la interventoria de cada una de las fases de trabajo se haran al finalizar la etapa 1 de estudios y diseños.

ING. WILLIAM HERNAN NORIEGA REY
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DYC SACUDET



CONTRATO 085 - 2022

PLAN DE TRABAJO

ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SALUDABLE AL PASO QUE TIPO 2, UBICADO EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA N° 0085 DE 2021 , MUNICIPIO DE MAICAO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ESTABLECIDO EL MARCO CRITICA CONTADO 2020-2023.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1.	ESTABLECIMIENTO Y DISPOSICIONES
	Levantamiento de campo
	Procesamiento de datos
	Plano de localización
	Cuadro de coordenadas
	Plano topográfico
	Informe
	Entrega de información
2.	ESTUDIO DE SUELOS
	Trabajo de campo
	Procesamiento de datos
	Identificación de las unidades geológicas de la zona del proyecto
	Descripción de las unidades litológicas y geomorfológicas
	Perfil estratigráfico
	Toma de localización de las excavaciones realizadas
	Análisis de las propiedades mecánicas de los suelos de la cimentación
	Determinar la capacidad portante admisible de la cimentación según las cargas de trabajo suministradas
	Conclusiones y recomendaciones
	Informe
	Entrega de información
3.	DISEÑO ARQUITECTÓNICO
	Localización
	Cimentación
	Planos de localización, plantas, cortes, elevaciones, cubiertas, planta arquitectónica, etc., a escala adecuada.
	Diseño urbano-espacio exterior
	Diseño detallado de mobiliario, obras metálicas, escaleras, rampas, barandas, textos, señalética, vías, etc.
	Estudio del entorno
	Memoria descriptiva
	Informe
	Entrega de información
4.	DISEÑO ESTRUCTURAL
	Cimentación
	Diseño estructural superficial y zonas especiales
	Diseño elemento no estructural
	Detallamiento
	Informe
	Entrega de información
5.	DISEÑO HIDRAULICO
	Alcantarillado
	Diseño mecánico y eléctrico
	Diseño redes internas mantenimiento
	Diseño redes gas
	Diseño red sanitaria interna
	Diseño red de agua interna
	Informe
	Entrega de información
6.	DISEÑO REDES
	Diseño de redes de gas
	Diseño de redes
	Memoria de cantidades
	Memorial de especificaciones
	Informe
	Entrega de información
7.	DISEÑO ELECTRICO Y ILUMINACION
	Red baja de distribución
	Diseño de redes eléctricas
	Diseño de mantenimiento de proyectos eléctricos
	Diseño detallado de iluminación
	Diseño detallado de puntos de luz
	Informe
	Entrega de información
8.	PRESUPUESTO DE OBRA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA
	Análisis de actividades
	Lista de materiales
	Especificaciones de obra
	Valor
	Programación de obra
	Entrega de información

CONTRATO 035 - 2021

PLAN DE TRABAJO

ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO VACACIONAL EL PARQUE TIPO 2, OFICIO 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO NO. 1891 DE 2021, MUNICIPIO DE MAGNO CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MAGNO CRECE CONTIGO 2020-2023.



ING. WILLIAM ESTEBAN RIVERA REY
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONSTRUCTOR

93

ANEXO 4. Revisiones y/o aprobaciones Productos

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

INTERVENTORIA CONSORCIO PARQUE MADRID 2022
NIT: 901.582.678-8

Mayo 14 de 2022
Funza, Cundinamarca

CIPM2022-11

Señores
CONSORCIO DYC SACUDETE
R.L. Ing. William Hernán Noriega Rey
Cota, Cundinamarca

Referencia: Contrato 535 - 2022 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO Nº 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023"

Asunto: Observaciones a Plan de Manejo Ambiental

Por medio de la presente PRAG INGENIEROS S.A.S., es su rol como interventoría, hace entrega de las observaciones generadas del procedimiento de revisión de la documentación relacionada en el asunto de este oficio para el contrato de referencia. Se hace entrega del estado de revisión y de las observaciones específicas para la documentación entregada a cada uno de los documentos

Sin otro particular.

Cordialmente,

CONSORCIO PARQUE MADRID 2022
REP. LEGAL: ING. JOHN STEVEN PORRAS DUQUE
Teléfono: 310 3241736 – 314 2585882
Email. pragingenieros1@gmail.com

CONSORCIO PARQUE MADRID 2022
ING. MONICA PALOMA SANABRIA HERMIDA
Ingeniera Ambiental y Especialista SST
Teléfono: 316 6184395
Email. ambenal.sst.prag@gmail.com

Anexo: Tres (03) Folios

97

	REVISIÓN Y APROBACION DE DOCUMENTACIÓN		SGSST-FO-021
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE OBRA		Versión 02
			Fecha: 06/07/2020

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	536 DE 2022	INTERVENTORIA	CONSORCIO PARQUE MADRID 2022			VERIFICACION No.	1
PERSONA QUE VERIFICA	MONICA PALOMA SANABRIA		CARGO	PROFESIONAL AMBIENTAL Y ESP SST	FECHA DE ELEBORACION	MAYO 14 DE 2022	

CONTRATO DE OBRA No.	532 DE 2022	CONTRATISTA	CONSORCIO DYC SACUDETE	OBJETO CONTRATO	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 2023

DOCUMENTO	CAPITULO	OBSERVACIÓN
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	POLITICA	No se presenta información. Se debe establecer una política ambiental donde se evidencia el compromiso para cuidar o proteger el medio ambiente, en el desarrollo del proyecto. Debe estar firmada por el representante legal.
	RESPONSABILIDADES	No se presenta información. De acuerdo al organigrama y perfiles de cargos contractualmente establecidos se debe asignar y documentar las responsabilidades de gestión ambiental a todos los niveles del consorcio.
	PROFESIONAL AMBIENTAL	No se presenta información. Se debe informar y presentar la hoja de vida del profesional que estará a cargo del componente ambiental del proyecto.
	RECURSOS RESUPUESTO	Se debe ajustar el presupuesto presentado para el componente ambiental, se debe tener en cuenta ítems como cerramiento (poli sombra, cerramiento metálico), cinta y elementos para señalizar, disposición final de material de excavación, bolsas para puntos ecológicos, etc. Tener en cuenta que la interventoria hará seguimiento de las actividades presentadas en el presupuesto.
	LOCALIZACION DEL PROYECTO	Se debe especificar donde se encuentra ubicado el proyecto dentro del Municipio de Madrid
	DESCRIPCION DEL PROYECTO	Dentro del capitulo de la descripción del proyecto, se debe presentar estimación de la demanda de recursos naturales por parte del proyecto; es decir estimar la cantidad de materiales granulares, pétreos y de construcción que se requieren para la ejecución de la obra.
		Se debe informar si se requiere o no solicitud de permisos relacionados con la captación de aguas superficiales, vertimientos, ocupación de cauces, aprovechamiento de materiales de construcción, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, gestión de residuos solidos, exploración y explotación de aguas subterráneas. En los casos que aplique se debe especificar que permisos se requiere; por ejemplo en el caso de suministro de material de cantera el proveedor debe tener permiso y/o resolución ambiental por parte de la entidad competente.
	MATRICES	**Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales atarrizada al proyecto**. Se sugiere que se diligencien o rellenen todos las casillas de la matriz. En el caso que no aplique diligenciar numéricamente (0) o cualitativamente (No Aplica) Por otro lado se sugiere mejorar la presentación de la matriz complementando el formato con un encabezado donde se informe el numero de contrato, nombre del contratista, objeto del contrato, lugar de ejecución, entidad contratante, fecha de elaboración, responsable, etc.
		Matriz de Requisitos Legales (Contemple la normatividad vigente del ente contratante) El contratista presenta dentro del Plan, marco legal; sin embargo se solicita que se actualice la normatividad en cuento al manejo y gestión de los Residuos de Construcción y Demolición
	FICHAS DE MANEJO ABIENTAL	Se sugiere que la ficha MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL REUTILIZABLE, MATERIAL DE RECICLAJE Y BASURAS, se restructure y se separe la gestión de los residuos del suministro de material de construcción. Se sugiere que se presente fichas aparte de la siguiente manera: - Manejo y Gestión de Residuos Solidos (Ordinarios, Reciclables y RESPEL) - Manejo y disposición de Residuos de Construcción y Demolición - RCD - Manejo de insumos y/o explotación de materiales para construcción
		Se sugiere que se tengan en cuenta en las fichas de manejo ambiental los siguientes componentes, ya sea que se genere una ficha nueva o se complementen las existentes: - Operación de Maquinaria y Equipos - Control de Derrames de Sustancias Quimicas - Uso eficiente y Ahorro de Agua - Uso eficiente y Ahorro de Energia - Manejo de Campamentos - Señalización - Limpieza final de la obra, desmantelamiento.
	RCD	Se debe presentar el Programa de Manejo Ambiental de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) del proyecto el cual debe estar alineado con la Resolución 472 de 2017 y Resolución 1257 de 2021 Se debe tener en cuenta la meta de aprovechamiento que se debe cumplir para la vigencia de este año. Una vez sea revisado por la interventoria este plan debera radicarse ante la CAR

ELABORADO POR
FIRMA:
NOMBRE: MONICA PALOMA SANABRIA H
CARGO: Profesional Ambiental y Esp SST

VISTO BUENO
FIRMA:
NOMBRE: JOHN STEVEN PORRAS DUQUE
CARGO: Rspresentante Legal

94

PRAG INGENIEROS	IPM-1022	APROBACION DE DOCUMENTACIÓN DE GESTION AMBIENTAL	SGSST-FO-018
		PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE OBRA	Version 01
			Fecha: 19/06/2020

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	538 DE 2022	INTERVENTORIA	CONSORCIO PARQUEMADRID 2022	OBJETO CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIRA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		
PEROSONA QUE VERIFICA	MONICA PALOMA SANABRIA	CARGO	PROFESIONAL AMBIENTAL Y ESP SST	VERIFICACION No.	1	FECHA DE ELEBORACION	MAYO 14 DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.	532 DE 2022	CONTRATISTA	CONSORCIO DYC SACUDETE	OBJETO CONTRATO	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 2023

DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	CUMPLE			ESTADO
			SI	NO	N.A.	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	POLITICA	La política ambiental es acorde a las necesidades del proyecto y esta alienada los objetivos planteados		X		NO PRESENTA
	RESPONSABILIDADES	Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades de gestion ambiental a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.		X		NO PRESENTA
	PROFESIONAL AMBIENTAL	Debe garantizar la disponibilidad de profesional ambiental, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente. Debe contar con matricula perofesinal		X		NO PRESENTA
	RECURSOS PRESUPUESTO	Destinar los recursos para ejecutar los programas encaminados a la protecciòndel medio ambiente acorde con lo establecido en la normatividad vigente.		X		PRESENTA CON OBSERVACION
	LOCALIZACION DEL PROYECTO	Información del proyecto, relacionada con la localización, infraestructura, actividades del proyecto y demás información que se considere pertinente.		X		PRESENTA CON OBSERVACION
	LINEA BASE AMBIENTAL	Caracterización del área de influencia del proyecto, para los medios abiótico, biótico y socioeconómico.	X			PRESENTADO
	DESCRIPCION DEL PROYECTO	Demanda de recursos naturales por parte del proyecto, se presenta la información requerida para la solicitud de permisos relacionados con la captación de aguas superficiales, vertimientos, ocupación de cauces, aprovechamiento de materiales de construcción, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, gestión de residuos sólidos, exploración y explotación de aguas subterráneas.		X		PRESENTA CON OBSERVACION
		Proceso Constructivo	X			PRESENTADO
		Requerimiento de Maquinaria		X		NO PRESENTA
	EVALUACIÓN AMBIENTAL	Metodologia de Evaluación de Impacto Ambiental	X			PRESENTADO
		Descripcion de Impactos Posibles	X			PRESENTADO
	MATRICES	Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales aterrizada al proyecto		X		PRESENTA CON OBSERVACION
		Matriz de Requisitos Legales (Contemple la normatividad vigente del ente contratante)		X		PRESENTA CON OBSERVACION
	PROGRAMAS DE MANEJO ABIENTAL	Control de Emisiones Atmosfericas y Ruido	X			PRESENTADO
		Manejo y Gestion de Residuos Solidos		X		PRESENTA CON OBSERVACION
		Manejo de Residuos Liquidos y de Aguas Lluvias	X			PRESENTADO
		Manejo de insumos y/o explotación de materiales para construcción		X		PRESENTA CON OBSERVACION
		Manejo y disposición de Residuos de Cosntruccion y Demolicion		X		PRESENTA CON OBSERVACION
		Manejo de Excavaciones			X	
		Operación de Maquinaria y Equipos		X		NO PRESENTA
		Control de Derrames de Sustancias Quimicas		X		NO PRESENTA
		Manejo de Cobertura Vegetal			X	
		Uso eficiente y Ahorro de Agua		X		NO PRESENTA
		Uso eficiente y Ahorro de Energia		X		NO PRESENTA
		Manejo de Trafico			X	
		Manejo de Campamentos		X		NO PRESENTA
		Señalizacion		X		NO PRESENTA
		Capacitacion	X			
		Limpieza final de la obra, desmantelamiento		X		NO PRESENTA

PRAC INGENIEROS	UPM-CCCP	APROBACION DE DOCUMENTACIÓN DE GESTION AMBIENTAL	SGSST-FO-018
		PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE OBRA	Version 01
			Fecha: 19/06/2020

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	538 DE 2022	INTERVENTORIA	CONSORCIO PARQUEMADRID 2022	OBJETO CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIRA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCION 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		
PEROSONA QUE VERIFICA	MONICA PALOMA SANABRIA	CARGO	PROFESIONAL AMBIENTAL Y ESP SST	VERIFICACION No.	1	FECHA DE ELEBORACION	MAYO 14 DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.	532 DE 2022	CONTRATISTA	CONSORCIO DYC SACUDETE	OBJETO CONTRATO	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 2023

DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	CUMPLE			ESTADO
			SI	NO	N.A.	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION RCD	Datos generales de la obra		X		NO PRESENTA
		Manejo de los RCD en obra		X		NO PRESENTA
		Reporte de cantidades de material de construcción usado en la obra		X		NO PRESENTA
		Reporte de residuos de construcción y demolición RCD generados en obra		X		NO PRESENTA
		Estimación de costos del manejo RCD		X		NO PRESENTA
		Indicadores de seguimiento de gestión RCD		X		NO PRESENTA
		Indicador de eficiencia		X		NO PRESENTA
		Indicador de eficacia		X		NO PRESENTA
		Indicador de efectividad		X		NO PRESENTA
		Declaración responsable del generador de RCD		X		NO PRESENTA
	DOCUMENTACION ADICIONAL	No se presenta documentacio adicional				

ELABORADO POR
FIRMA:
NOMBRE: MONICA PALOMA SANABRIAH
CARGO: Profesional Ambiental y Esp SST

VISTO BUENO
FIRMA:
NOMBRE: JOHN STEVEN PORRAS DUQUE
CARGO: Representante Legal

TOPOGRAFIA

INTERVENTORIA CONSORCIO PARQUE MADRID 2022
NIT: 901.582.678-8

04 de mayo de 2022

CIPM2022-07

Señores
CONSORCIO DYC SACUDETE
R.L. Ing. William Hernán Noriega Rey
Cota, Cundinamarca

Referencia: Contrato 535 - 2022 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023"

Asunto: Observaciones al estudio preliminar del estudio de topografia

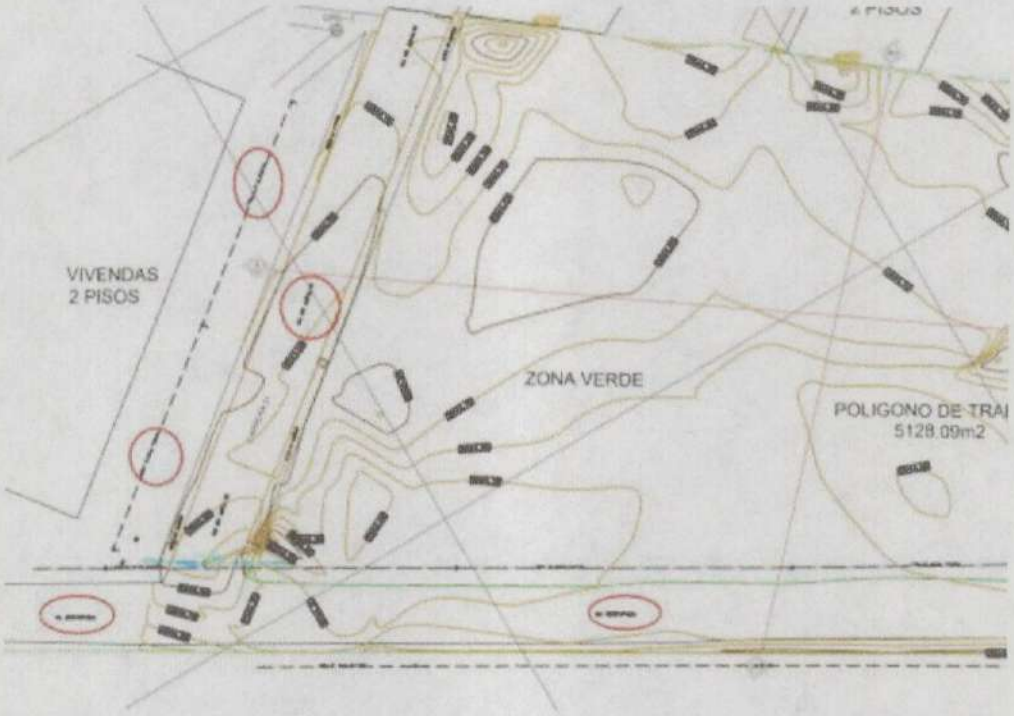
Respetado ingeniero:

Por medio de la presente me permito comunicar las observaciones encontradas a la información remitida con respecto a la topografia del proyecto:

- Se solicita el certificado de calibración del nivel de precisión utilizado para la nivelación.
- Se solicitan las carteras de campo de la nivelación realizada para el proyecto
- Se solicitan las carteras de inspección de las redes de alcantarillado circundantes al proyecto.
- Se solicita mejorar la altura de los textos según la escala de la información de los pozos de alcantarillado, dado que no se pueden observar con claridad, tal como se muestra en la imagen a continuación.



- Se solicita hacer unificación de la altura de los textos correspondientes a la toponimia del proyecto, dado que algunos textos no se aprecian con claridad y dificulta su interpretación, tal como se evidencia en la siguiente imagen.



- Se solicita hacer la edición de los textos correspondientes a los índices de las curvas de nivel, dado que algunas quedan sobrepuestas lo cual impide su correcta interpretación, tal como se presenta en la imagen a continuación.



Cordialmente,

CONSORCIO PARQUE MADRID 2022
JAIRO ALONSO VARGAS
Ingeniero topográfico
TP. 25335-404016CND

CONSORCIO PARQUE MADRID 2022
REP. LEGAL: ING. JOHN STEVEN PORRAS DUQUE
Teléfono: 310 3241736 – 314 2585882
Email. pragingenieros1@gmail.com

PRAG	IDM-2022	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	SGSST-FO-032
		PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VERTICAL, VIAL Y SANEAMIENTO BASICO	Versión 02
			Fecha:10/07/2020

Registro Fotografico





Visita inicial





Topografia

PR AC INGENIEROS	IPM-2022	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA** PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VERTICAL, VIAL Y SANEAMIENTO BASICO	SGSST-FO-032 Versión 02 Fecha:10/07/2020



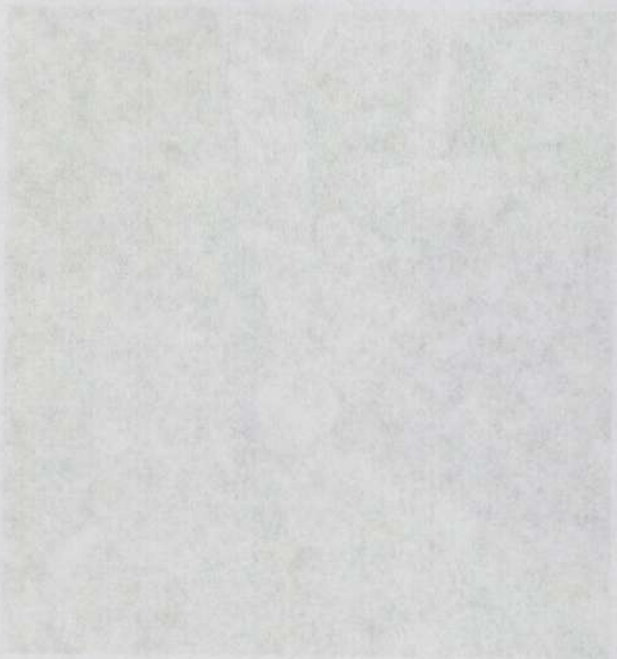


Estudio de suelos



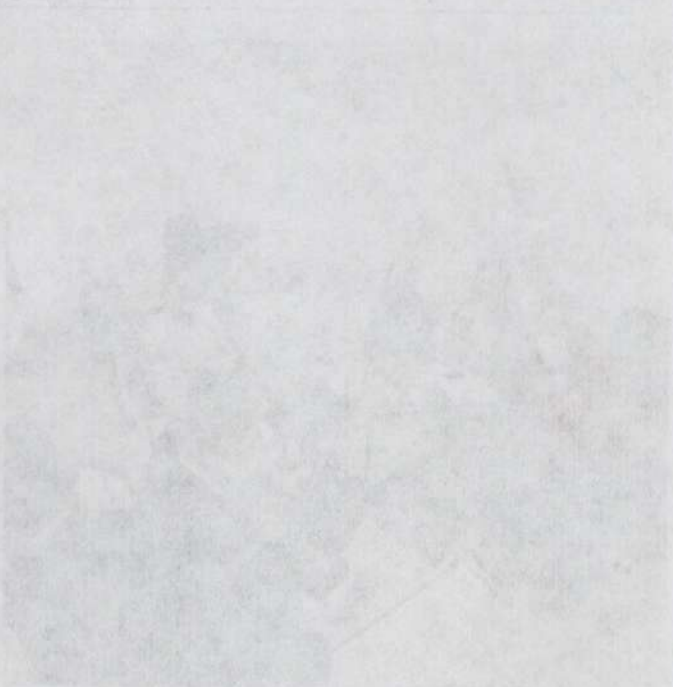


Arquitectura







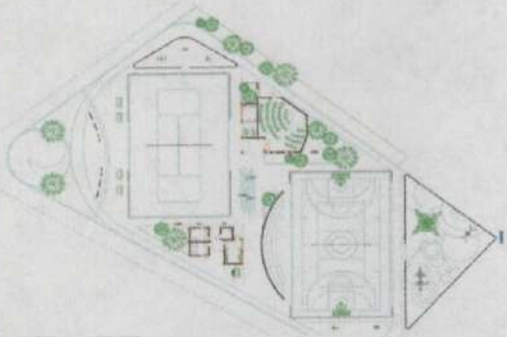


106





Arquitectura



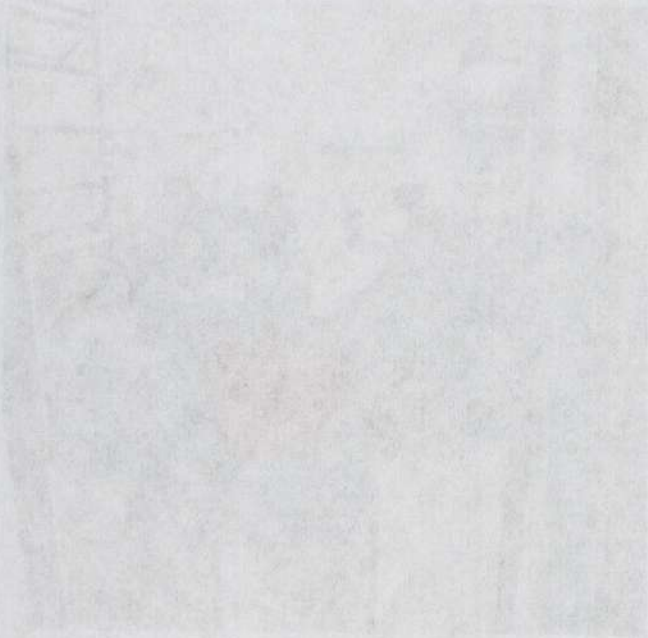


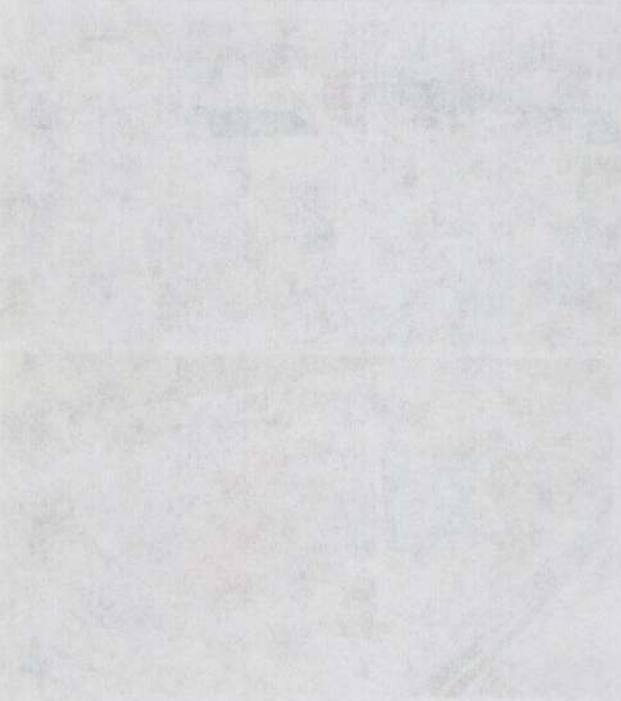




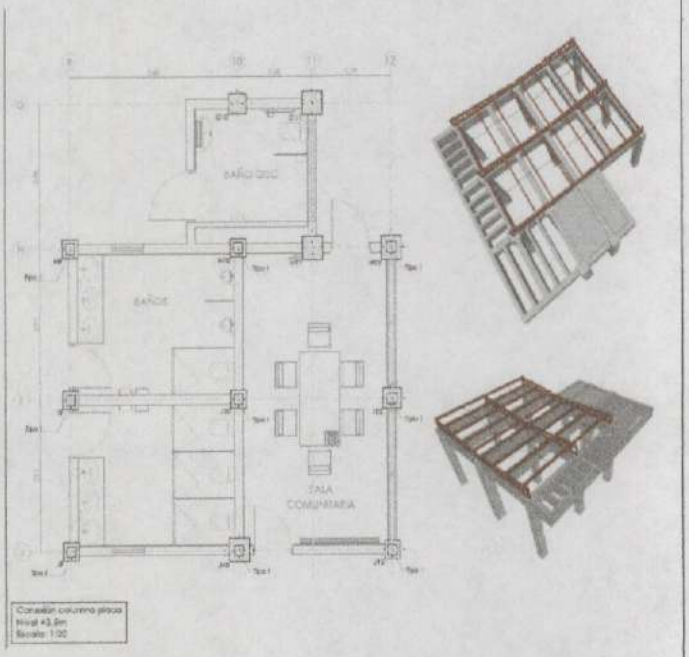
Arquitectura

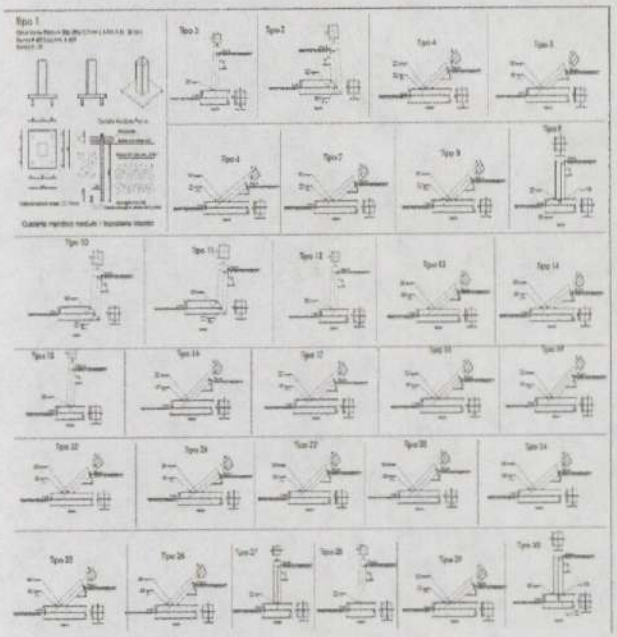




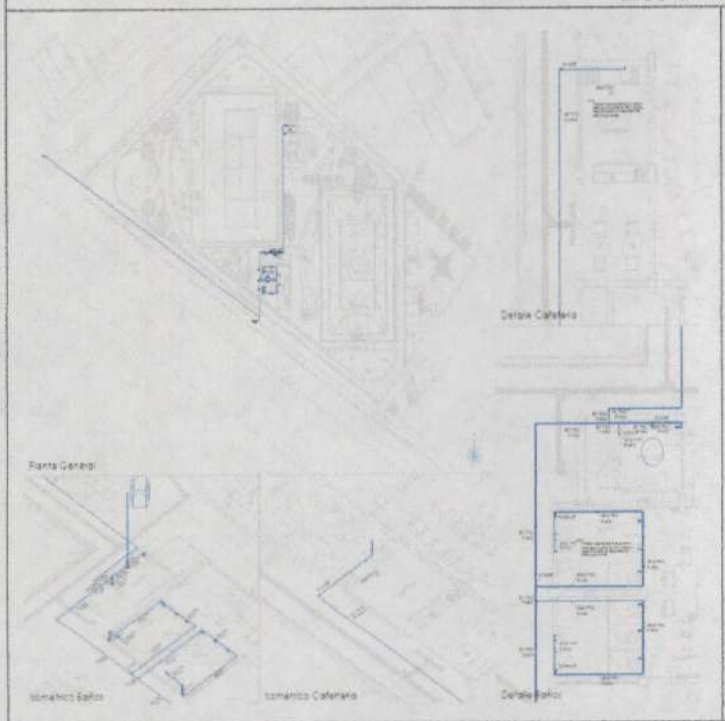


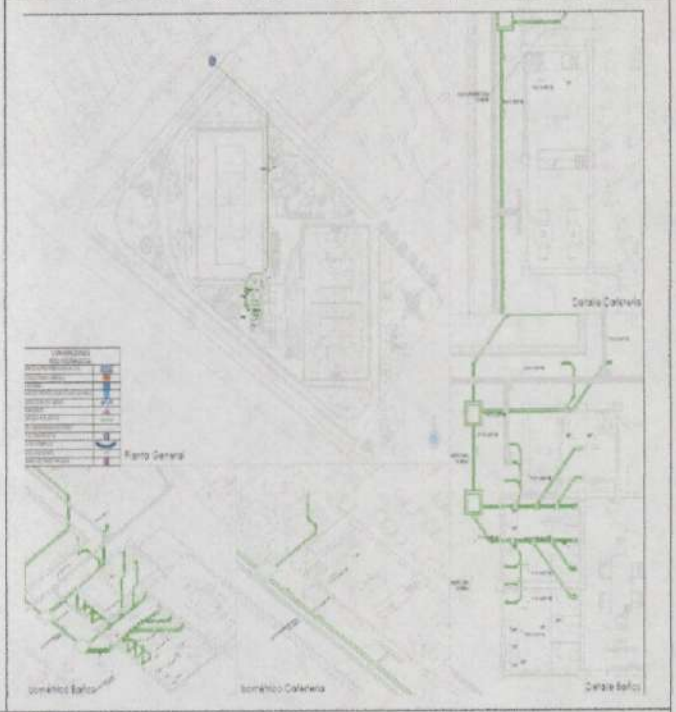
107





Estructural

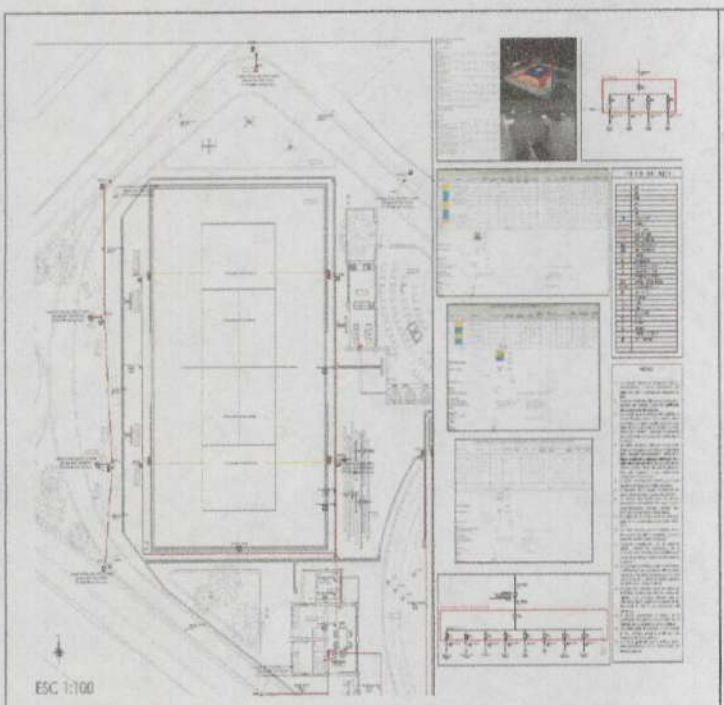




Hidrosanitario











Electrico

ALCALDÍA MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 533 DE 2022

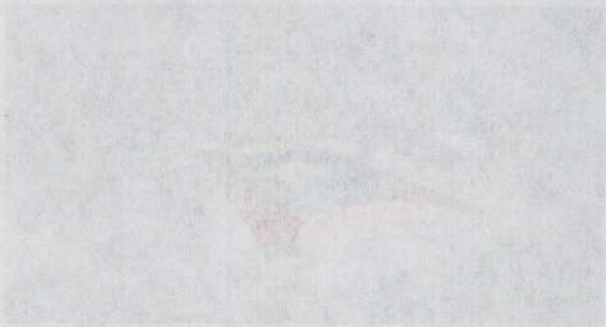
ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPOQUIS DE CONFORMIDAD CONTE. CONVENIO Nº XXX DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020-2023.

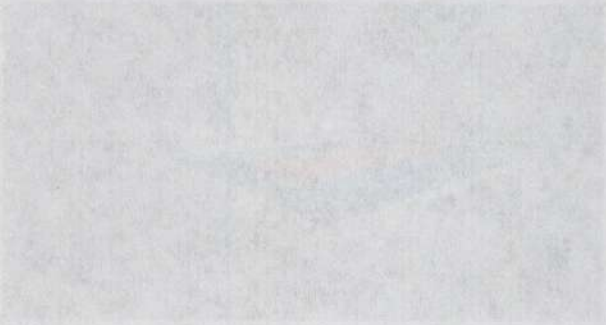
PRESUPUESTO SACUDETE TIPO 2 - OPCIÓN 1

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	PRELIMINARES				$ 25,962,310.00
1	PRELIMINARES				
1.1					
1.2					
2	EXCAVACIONES				$ 767,076,193.84
2.1	EXCAVACIONES				
2.1.1					
2.1.2					
3	ESTRUCTURAS				
3.1	PLINDOS EN CONCRETO				
3.1.1					
3.1.2					
3.1.3					
3.1.4					
3.1.5					
3.1.6					
3.1.7					
3.1.8					
3.1.9					
3.2	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
3.2.1					
3.2.2					
3.2.3					
3.2.4					
3.2.5					
3.2.6					
3.2.7					
3.2.8					
3.2.9					
3.2.10					
3.2.11					
3.2.12					
3.3	MUROS				
3.3.1					
3.3.2					
3.3.3					
3.4	ACERO ESTRUCTURALES EN CONCRETO				
3.4.1					
3.5	ACERO CONCRETO				
3.5.1					
4	ACABADOS				
4.1	ACABADOS PISOS				
4.1.1					
4.1.2					
4.1.3					
4.1.4					
4.1.5					
4.1.6					
4.1.7					
4.1.8					
4.1.9					



Presupuesto





ANEXO 7. Actas Suscritas durante el periodo

TFB

110

	ACTA DE INICIO		
	GADF-005	VERSION 6	FECHA DE EMISIÓN 2021/2021

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 538 DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MADRID
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUEMADRID 2022
NIT No.:	901.562.676-8
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1697 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 229.927.040,00 M/CTE
PLAZO:	OCHO (8) MESES
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2022000794 Fecha: 19 DE ABRIL DE 2022
NÚMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACIÓN	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No 11-44-101185422 ANEXO 3 Fecha aprobación 22/04/2022 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 No 11-40-101046783 ANEXO 1 Fecha aprobación: 22/04/2022
FECHA DE INICIACIÓN:	VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:	Nombre: OSCAR ALONSO HINCAPIE MESA Cargo: Secretario de Infraestructura y Servicios Publicos (E)

En el Municipio de Madrid Cundinamarca a los 22 días del mes de abril del año 2022 se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos , las siguientes personas **OSCAR ALONSO HINCAPIE MESA** en calidad de Supervisor y **JOHN STEVEN PORRAS DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.396.179 de Bogotá DC, en calidad de representante legal del CONSORCIO PARQUEMADRID 2022, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato de interventoría No. 538 de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Consultoría **No. 538 de 2022**, el cual debe concluir el día veintiuno **(21) de diciembre de 2022.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el veintidos **(22)** del mes de abril del año **2022.**

Nombre: OSCAR ALONSO HINCAPIE MESA Cargo: Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos (E)	JOHN STEVEN PORRAS DUQUE CC.1.015.396.179 de Bogota CONSORCIO PARQUEMADRID 2022

Elaboró: Ing. Nini Yorlady Forero Ruiz – Apoyo Profesional S.I.S.P
Revisó: Dra. Andrea Guevara – Apoyo Jurídico - S.I.S.P
Revisó: Ing. Deiss Daniel Escalada – Profesional Universitario S.I.S.P
Aprobó: Arq. Oscar Alonso Hincapie Mesa – secretario (E) - S.I.S.P

Madrid	ACTA DE INICIO	
	GJC-F-005 VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 26/01/2021

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 532 de 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MADRID
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	CONSORCIO DYC SACUDET
NIT No.:	901.567.399-5
OBJETO:	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.069.902.788,00 MCTE
PLAZO:	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	REX-2022000672 Fecha: miercoles 02 de marzo de 2022
NÚMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACIÓN	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 25-44-101167008 - ANEXO 0 fecha aprobación: 22/04/2022 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No.25-40-101044216 ANEXO 0 Fecha aprobación: 22/04/2022
FECHA DE INICIACIÓN:	VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022
INTERVENTOR:	JHON STEVEN PORRAS DUQUE Representante legal de interventoria CONSORCIO PARQUEMADRID2022

En el Municipio de Madrid Cundinamarca a los 22 días del mes de abril del año 2022, se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos , las siguientes personas: JHON STEVEN PORRAS DUQUE, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.396.179 de Bogotá D.C quien funge como representante legal del Consorcio PARQUEMADRID 2022 dentro del contrato de interventoria No 538 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA," en calidad de interventor y WILLIAM HERNAN NORIEGA REY, identificado con cedula de ciudadanía No. 82.392.310 de Bogota representante legal del Consorcio DYC SACUDET, en su calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato de obra pública No. 532 de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Obra Pública No. 532 de 2022, el cual debe concluir el día veintiuno (21) de noviembre del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el veintidos (22) del mes de abril del año 2022.

JHON STEVEN PORRAS DUQUE	WILLIAM HERNAN NORIEGA REY
CC.1.015.396.179 de Bogota	CC.82.392.310 de Bogota
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PARQUEMADRID2022	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO DYC SACUDET

Elaboro: Ing. Nini Yohana Forero Ruiz – Apoyo Profesional S.I.S.P.
Reviso: Doc. Andrea Quiceno – Apoyo Jurídico - S.I.S.P.
Revisó: Ing. Omar Daniel Espinosa – Profesional Universitario S.I.S.P.
Aprobó: Arq. Oscar Alonso Hicapie Mesa – secretario (E) - S.I.S.P.

ANEXO 8. Correspondencia enviada y recibida

113

Gmail

PRAG INGENIEROS SAS <pragingenieros1@gmail.com>

Rta solicitud documentos EAAAM

2 mensajes

NINI YOHANA FORERO RUIZ <nforero.siop.madrid@gmail.com> 17 de mayo de 2022, 07:49
Para: PRAGINGENIEROS1@gmail.com

Cordial saludo

OFICIO 170-683.22

Madrid Cundinamarca, 13 de mayo de 2022

Ingeniero
WILLIAM HERNAN NORIEGA REY
Representante legal Consorcio DYC SACUDET
Carrera 10 No. 4-82 Casa 4 Conjunto Agapanthus
Tel: 3202338971 - 3003288257
Correo: ncringenieria@gmail.com
Cota Cundinamarca

Ingeniero
JOHN STEVEN PORRAS DUQUE
Representante legal Consorcio PARQUEMADRID 2022
Carrera 7B No. 14B-39 Oficina 207 A
Tel: 3012538899
Correo: pragingenieros1@gmail.com
Funza Cundinamarca

Ref.: Respuesta comunicado 015412 del 10 de mayo de 2022 y correo electrónico de 09 de mayo de 2022

Asunto: Documentos Factibilidad y disponibilidad Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo de Madrid proyecto SACUDETE AL PARQUE MADRID CUNDINAMARCA

Es para mí un gusto saludarlo en nombre de la secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, augurándole éxitos en sus gestiones diarias.

De acuerdo con la solicitud del asunto me permito informar que los trámites ante la EAAAM ESP, para la obtención de la factibilidad y conexión definitiva de la red de aguas lluvias, acueducto y alcantarillado, hacen parte de las obligaciones del contrato 532-2022 cuyo objeto es **ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023.**

Por lo anterior es responsabilidad del contratista entregar el proyecto con los servicios públicos que se requieren, entre este la conexión definitiva del servicio de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias para lo cual y de acuerdo con su solicitud me permito remitir los siguientes documentos para para continuar con el respectivo trámite ante la Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM ESP:

- Matricula Inmobiliaria No. 50C-1784630 con la cual podrá expedir el certificado de libertad vigente
- Plano de localización general a escala, expedido por la secretaría de planeación Municipal en medio magnético
- Copia de la cédula de ciudadanía del señor alcalde Municipal
- Acta de posesión No. 04-2019
- Copia del certificado de la registraduría nacional del estado civil
- Copia formulario E-27 de la registraduría nacional del estado
- Concepto de planeación sobre el uso de suelo original no mayor a 30 días
- Formulario F Drta-07 firmado por el alcalde municipal original

114

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

HOLLMAN JOVANNY MÉNDEZ GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboro: Ing. Nini Yohana Forero Ruiz – Apoyo Profesional S.I.S.P
Revisó: HollmanJovanny Méndez González S.I.S.P.
Aprobó: HollmanJovanny Méndez González S.I.S.P.
Anexo: (9) folios y (1) CD

–
Cordialmente,

NINI YOHANA FORERO RUIZ
INGENIERA CIVIL
TEL: 3103335771
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

3 archivos adjuntos

GOT-F-015 CONCEPTO USO DE SUELO_SACUDETE.pdf
246K

SACUDETE.pdf
3417K

DOCUMENTOS ALCALDE ANDRES TOVAR (1).pdf
1287K

PRAG INGENIEROS SAS <pragingenieros1@gmail.com> 17 de mayo de 2022, 08:22
Para: Area tecnica NCR <areatecnicancr@gmail.com>

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **NINI YOHANA FORERO RUIZ** <nforero.siop.madrid@gmail.com>
Fecha: El mar, 17 de may. de 2022 a la(s) 7:52 a.m.
Asunto: Rta solicitud documentos EAAAM
Para: <PRAGINGENIEROS1@gmail.com>
[Texto citado oculto]

–
PRAG INGENIEROS SAS
TELÉFONO: 3142585882

NOTA; el presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal a) del Articulo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico " la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito".

Por favor considere su responsabilidad ambiental Antes de imprimir.

3 archivos adjuntos

GOT-F-015 CONCEPTO USO DE SUELO_SACUDETE.pdf
246K

SACUDETE.pdf
3417K

DOCUMENTOS ALCALDE ANDRES TOVAR (1).pdf
1287K

115

116

Gmail

PRAG INGENIEROS SAS <pragingenieros1@gmail.com>

Solicitud Apoyo permiso Base aérea de mantenimiento

1 mensaje

PRAG INGENIEROS SAS <pragingenieros1@gmail.com> 11 de mayo de 2022, 15:44
Para: Obraspublicas madrid cundinamarca <obraspublicas@madrid-cundinamarca.gov.co>, NINI YOHANA FORERO RUIZ <nforero.siop.madrid@gmail.com>

Buen dia,

Adjuntamos para su conocimiento y trámite,

Cordialmente.

–

PRAG INGENIEROS SAS
TELÉFONO: 3142585882

NOTA; el presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal a) del Articulo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico " la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito".

Por favor considere su responsabilidad ambiental Antes de imprimir.

2 archivos adjuntos

CIPM2022-10- SOLICITUD APOY9O PROCESO FUERZA AEREA.pdf
175K

RADICADO BASE AEREA MADRID CUNDINAMARCA (3).pdf
774K

117

Gmail

PRAG INGENIEROS SAS <pragingenieros1@gmail.com>

SOLICITUD INFORMACION SACUDETE MADRID CONTRATO- Contrato 538-2022

1 mensaje

PRAG INGENIEROS SAS <pragingenieros1@gmail.com> 9 de mayo de 2022, 11:32
Para: Obraspublicas madrid cundinamarca <obraspublicas@madrid-cundinamarca.gov.co>, NINI YOHANA FORERO RUIZ <nforero.siop.madrid@gmail.com>

Buen dia,

Adjuntamos para su conocimiento y trámite,

Cordialmente.

–

PRAG INGENIEROS SAS
TELÉFONO: 3142585882

NOTA; el presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal a) del Articulo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico " la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito".

Por favor considere su responsabilidad ambiental Antes de imprimir.

2 archivos adjuntos

CIPM2022-09- SOLICITUD INFORMACION PROCESO DISEÑOS.pdf
176K

790 rpta eamm (3).pdf
1453K

118

Gmail

PRAG INGENIEROS SAS <pragingenieros1@gmail.com>

Pólizas Contrato 538-2022

3 mensajes

NINI YOHANA FORERO RUIZ <nforero.siop.madrid@gmail.com> 18 de abril de 2022, 10:05
Para: PRAGINGENIEROS1@gmail.com, HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZALEZ <hollman.mendez@madridcundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Ingeniro Javier
Por medio del presente solicitamos a la mayor brevedad las pólizas del contrato 538-2022 firmado el día lunes 11 de abril y a la fecha no han llegado y por tal razón no se ha podido firmar acta de inicio de los contratos de obra e interventoría respectivamente

Agradezco su oportuna colaboración, para que las mismas sean allegadas por este medio y por la plataforma hoy mismo

Sin otro particular

–
Cordialmente,

NINI YOHANA FORERO RUIZ
INGENIERA CIVIL
TEL: 3103335771
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

NINI YOHANA FORERO RUIZ <nforero.siop.madrid@gmail.com> 21 de abril de 2022, 11:46
Para: PRAGINGENIEROS1@gmail.com, HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZALEZ <hollman.mendez@madridcundinamarca.gov.co>

cordial saludo
por medio del presente reiteramos la solicitud enviada el pasado lunes 18 de abril ya que a al fecha no tenemos respuesta alguna ni tampoco las pólizas para poder dar inicio a los contratos de obra e interventoría respectivamente

Agradezco su oportuna colaboración, para que las mismas sean allegadas por este medio y por la plataforma hoy mismo

Sin otro particular

–
Cordialmente,

NINI YOHANA FORERO RUIZ
INGENIERA CIVIL
TEL: 3103335771
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

[Texto citado oculto]

PRAG INGENIEROS SAS <pragingenieros1@gmail.com> 21 de abril de 2022, 12:16
Para: NINI YOHANA FORERO RUIZ <nforero.siop.madrid@gmail.com>
CC: HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZALEZ <hollman.mendez@madridcundinamarca.gov.co>

Buen dia,

Adjuntamos para dar respuesta correspondiente,

Cordialmente,

CIPM2022-02- SRESPUESTA OFICIO POLIZAS CORREGIDAS CONTRATO.pdf
4775K

119

Gmail

PRAG INGENIEROS SAS <pragingenieros1@gmail.com>

documentos preliminares sacúdete

1 mensaje

NINI YOHANA FORERO RUIZ <nforero.siop.madrid@gmail.com> 18 de abril de 2022, 10:37
Para: PRAGINGENIEROS1@gmail.com, gerenciancr@gmail.com

Cordial saludo
Ingeniros

Adjunto información preliminar del proyecto sacudete para su conocimiento y fines pertinentes

–
Cordialmente,

NINI YOHANA FORERO RUIZ
INGENIERA CIVIL
TEL: 3103335771
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

9 archivos adjuntos

- **2-3b PLANO USO DEL SUELO.pdf** 91K
- **2-3a USO DEL SUELO.pdf** 985K
- **2-2 FICHA PREDIAL.pdf** 1761K
- **2-6a LOCALIZACION_GENERAL.pdf** 608K
- **4-1 DISPONIBILIDAD EAAAM.pdf** 176K
- **2-7a TpTOPOGRAFA_Carolina_Padilla.pdf** 317K
- **2-6b LOCALIZACION_PROYECTO_puntos redes.pdf** 325K
- **2-7 PLANTA_PERFIL.pdf** 368K
- **4-3 DISPONIBILIDAD ENEL-CODENSA 118635884.pdf** 77K

CONSORCIO DYC
SACUDET

Cota, 20 de mayo de 2022

DYCSM-26

Ingeniero
JOHN STEVEN PORRAS DUQUE
Representante Legal
Consorcio Parque Madrid 2022

Ref: Contrato 532-2022 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023"

Asunto: ENTREGA DE PMT Y PLAN DE SG-SST.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales hacemos entrega para su revisión el Plan de Manejo de Transito y Plan de SG-SST del proyecto de la referencia.

Se anexa:

- PMT
- Plan SG-SST.
- Anexo Plan de trabajo SG-SST.

Cordialmente,

WILLIAM HERNAN NORIEGA REY
Consorcio DYC SACUDET
Tel. 3202338971 – 3003288257
Carrera 10 4 82 Cs 4 Cj Agapanthus, Cota
ncringenieria@gmail.com

121

CONSORCIO DYC

Cota, 25 de Abril de 2022

DYCSM-11

Ingeniero

JOHN STEVEN PORRAS DUQUE

Representante Legal

Consorcio Parque Madrid 2022

Ref.: Contrato 532-2022 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023"

Asunto: CAMBIO DE PERSONAL

Cordial saludo,

Nos permitimos solicitar a la interventoría el cambio del siguiente personal relacionado con la propuesta;

PROFESIONAL DE LA PROPUESTA	NUEVO PROFESIONAL	CARGO
DIEGO ALEXANDER GOMEZ PARRA	LUIS GUILLERMO ALBARRACIN VALBUENA	DISEÑADOR ARQUITECTONICO
JAIME FERNANDO BOTIA ROSAS	YOLANDA CALDERÓN LARRAÑAGA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
VIVIAN YURANY HERNANDEZ PIRAQUIVE	FREDDY HERNÁN RIAÑO PINEDA	TOPOGRAFO
OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA	ALBERTO POLO CUETO	INGENIERO HIDRAULICO
WILSON GIOVANNI GARCIA LEON	JESUS DARIO LOPEZ SIERRA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
JULIO ALFREDO MORA ACUÑA	JUAN DAVID MARIN JIMENEZ	INGENIERO ELECTRICO
DANIEL FELIPE GUACANEME PRIETO	EVELYN MANTILLA JIMÉNEZ	INGENIERO AMBIENTAL

Dirección: Carrera 10 No. 4-82 casa 4 Conjunto Agopanthus
Cota Cundinamarca -Colombia
gerenciancr@gmail.com / Móvil (57) 300 328 82 57

116

CONSORCIO DYC

Cota, 02 de Mayo de 2022

Ingeniero

DYCSM-10

JOHN STEVEN PORRAS DUQUE

Representante Legal

Consorcio Parque Madrid 2022

Ref.: Contrato 532-2022 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023"

Asunto: DISEÑOS ADICIONALES

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento en el comité realizado el día jueves 28 de abril del 2022 con el Arq. Gustavo Arango en representación de la secretaria de planeación en donde se manifestó la importancia del diseño de los andenes perimetrales al proyecto con el fin de no generar barreras arquitectónicas con las personas discapacitadas; de igual manera se trató el tema del diseño del cerramiento y el diseño de la portería; diseños los cuales no se encuentran dentro del alcance del proyecto por lo que si el municipio requiere que sean ejecutados estos ítems se solicita una adición de $15.000.000,00 mcte (Quince millones de pesos).

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

WILLIAM HERNAN NORIEGA REY
Director Proyecto
Consorcio DYC SACUDET
Tel. 3202338971 – 3003288257
Carrera 10 4 82 Cs 4 Cj Agapanthus, Cota
ncringenieria@gmail.com

CONSORCIO DYC
SACÚDET

Cota, 02 de Mayo de 2022

Ingeniero

JOHN STEVEN PORRAS DUQUE

Representante Legal

Consorcio Parque Madrid 2022

DYCSM-09

Ref.: Contrato 532-2022 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023"

Asunto: ILUMINACIÓN DEL PROYECTO

Cordial saludo,

Solicitamos a ustedes se nos defina el tipo de iluminación a utilizar en el proyecto ya que a la fecha no se ha determinado y es una parte importante para el diseño eléctrico ya que me define el tipo de carga; hay que tener en cuenta que de utilizar iluminación con sistema fotovoltaico los costos aumentarían y no se lograría el cierre financiero; además en tal caso ¿Quién asumiría el costo excedente? por ende esperamos respuesta a la mayor brevedad posible si se realiza con el sistema convencional o sistema fotovoltaico.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

WILLIAM HERNAN NORIEGA REY
Director Proyecto
Consorcio DYC SACUDET
Tel. 3202338971 – 3003288257
Carrera 10 4 82 Cs 4 Cj Agapanthus, Cota
ncringenieria@gmail.com

CONSORCIO DYC

Cota, 25 de Abril de 2022

Ingeniero

JOHN STEVEN PORRAS DUQUE

Representante Legal

Consorcio Parque Madrid 2022

DYCSM-05

Ref: Contrato 532-2022 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023"

Asunto: ENTREGA ESTUDIO TOPOGRAFÍA

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, hacemos entrega del Estudio Topográfico, este informe se entrega de manera digital para su revisión y comentarios que permitan enriquecer el proceso y se encuentra así:

- Carpeta Tomo 1 Topográfico, contine 7 subcarpetas a saber:
 - 1. Georreferenciación
 - 2. Carteras y cálculos de coordenadas
 - 3. Plano topográfico
 - 4. Informe Topográfico
 - 5. Fotos sacúdete Madrid
 - 6. Documentos y memorial
 - 7. Certificado de calibración estación

Se anexa la información indicada dentro del documento.

WILLIAM HERNAN NORIEGA REY
Consorcio DYC SACUDET
Tel. 3202338971 – 3003288257
Carrera 10 4 82 Cs 4 Cj Agapanthus, Cota
ncringenieria@gmail.com

CONSORCIO DYC

Cota, 25 de abril de 2022

Señores:

DYCSM-04

CONSORCIO PARQUE MADRID 2022
R.L. ING. JOHN STEVEN PORRAS DUQUE
INTERVENTORIA
Madrid

Ref: Contrato 532-2022 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023"

Asunto: Respuesta oficio CIPM2022-01.

Respetado ingeniero,

Con relación al oficio CIPM2022-01, me permito manifestarle:

- **DOCUMENTACIÓN EQUIPO DE TRABAJO:** Se anexa el cuadro de relación del personal y cuadro de experiencia de cada uno de los profesionales presentados en la propuesta a la alcaldía; adicional cabe resaltar que si se genera alguna inquietud de los profesionales o documentación presentada en la propuesta se puede consultar en el portal del SECOP II. Se anexa en 19 folios.
- **PLAN DE TRABAJO:** Se anexa el cronograma de los estudios y diseños y se especifica todos los entregables de cada una de las especialidades.
- **APERTURA LIBRO DE EJECUCION ESTUDIOS Y DISEÑOS:** Se da apertura a la bitácora según fecha del acta de inicio la cual será entregada al final de la etapa de diseño.
- **INFORMES EJECUTIVOS MENSUALES:** Se solicita a la interventoría se especifique los cortes de los informes mensuales, ¿se cerraría al 30 de cada mes? O ¿con la fecha del acta de inicio?
- **INFORME EJECTUVO FINAL:** Al terminar los diseños se entregará a la interventoría un informe final con el copilado de la información generada por los especialistas.

Agradeciendo su atención,

WILLIAM HERNAN NORIEGA REY
Director Proyecto
Consorcio DYC SACUDET
Tel. 3202338971 – 3003288257
Carrera 10 4 82 Cs 4 Cj Agapanthus, Cota
ncringenieria@gmail.com

ANEXO 9. parafiscales

DIIRECTOR DE INTERVENTORIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91490212	DANNY MILLER GARZON VELAZCO	CRA 26 33 56	6428577	dannygarzon_@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	06/05/2022	58767246	$348,300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	150,000	0		0		0	0	0	0	150,000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	192,000	0	0	0	0	0	0		192,000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6,300				6,300	0	0	6,300			63	6,300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150,000	150,000
Pensión	1	192,000	192,000
Riesgos Laborales	1	6,300	6,300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	348,300	348,300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91490212	DANNY MILLER GARZON VELAZCO	CRA 26 33 56	6426577	dannygarzon_@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	06/05/2022	58767246	$348.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotizante exonerado | Residente | IGE | ITE | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VTE | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Días Cotizados | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 91490212 | GARZON VELAZCO DANNY MILLER | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 23 | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.200.000 | 150.000 | 14-11 | 1.200.000 | I | 6.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91480212	DANNY MILLER GARZON VELAZCO		CRA 26 33 58	6426577	dannygarzon_@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				I	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	I	06/05/2022	58767199	$348.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.300				6.300	0	0	6.300			63	6.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	348.300	348.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91490212	DANNY MILLER GARZON VELAZCO	CRA 28 33 58	6426577	dannygarzon_@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	I	06/05/2022	58767199	$348.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Extranjero | Sustitutiva | Extranjero Permanencia Mayor a 90 días | Colombiano en el Exterior | Suspensión temporal | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Ausentismos | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 91490212 | GARZON VELAZCO DANNY MILLER | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.200.000 | 150.000 | 14-11 | 1.200.000 | 1 | 6.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA

JR2 INGENIERÍA INTEGRAL	**JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS** **NIT: 901.275.367-6**

Funza mayo 2022

Ingeniero
HOLLMAN JOVANNY MÉNDEZ GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Ref: Contrato 532 - 2022 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MADRID CRECE CONTIGO 2020 – 2023"

Asunto: Aclaración relación ingeniera Diana Carolina Real Pérez entre JR2 INGENIERIA SAS y el CONSORCIO PARQUEMADRID 2022

Respetados señores

Mediante la presenten certificamos que **JR2 INGENIERIA** tiene un acuerdo comercial con el **CONSORCIO PARQUEMADRID 2022** con NIT. 901.582.678-8 por la prestación del servicio de la ingeniera **Diana Carolin Real Pérez** identificada con cédula de ciudadanía 1.032.432.175 de Bogotá D.C para el cargo de residente administrativo de interventoria para el contrato 538 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA".

Cordialmente,

JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS
R.L JULIETH ANDREA REAL PÉREZ
CC. 1.070.923.134

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901275367-8	JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS		CALLE 4A # 5 - 99	3195268424	JR2INGENIERIA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	COTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-03	E	03/05/2022	58625210	$599,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	40,000	0		0		0	0	0	0	40,000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	40,000	0		0		0	0	0	0	40,000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Old Mutual	800253055-2	160,000	0	0	0	0	0	0		160,000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	160,000	0	0	0	0	0	0		160,000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011153-6	139,200				139,200	0	0	139,200			1,392	139,200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	60,000	0	0	60,000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	80,000	80,000
Pensión	2	320,000	320,000
Riesgos Laborales	1	139,200	139,200
CCF	1	60,000	60,000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	599,200	599,200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901275367-6	JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS		CALLE 4A # 5 - 99	3195268424	JR2INGENIERIA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	COTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
2022-04	2022-03	E	03/05/2022	58625210	TOTAL A PAGAR	
					$599.200	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. residente | Extranjero | IGE | IRP | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VTE | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIAS COTIZADOS | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1032432175 | REAL PEREZ DIANA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 230901 | 1,000,000 | 160,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1,000,000 | 40,000 | 14-23 | 1,000,000 | 5 | 60,600 | CCF24 | 1,000,000 | 30,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1075683134 | REAL PEREZ JULIETH ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 25-14 | 1,000,000 | 160,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1,000,000 | 40,000 | 14-23 | 1,000,000 | 5 | 60,600 | CCF24 | 1,000,000 | 30,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901275367-6	JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS	CALLE 4A # 5 - 99	3185268424	JR2INGENIERIA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	COTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-04	E	20/05/2022	58643742	$1.258.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	62.800	0		0		0	0	0	0	62.800	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	20.000	0		0		0	0	0	0	20.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	245.400	0	0	0	0	0	0		245.400	3
230901	Old Mutual	800253055-2	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	85.400	0	0	0	0	0	0		85.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	283.200				283.200	0	0	283.200			2.832	283.200	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	162.800	0	0	162.800	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

136

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901275367-8	JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS		CALLE 4A # 5 - 99	3195268424	JR2INGENIERIA@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	COTA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-04	E	20/05/2022	58643742	$1.258.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colilla | Salario | Extranjero | Datos adicionales | Ausencia | IGE | IRT | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1012404447 | GONZALEZ MEZA MANUEL DAVID | 1 | D | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 580,000 | 80,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 580,000 | 20,000 | 14-23 | 580,000 | 5 | 34,800 | CCF24 | 580,000 | 20,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1032432575 | REAL PEREZ OPINA CAROLINA | 4 | D | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230601 | 1,000,000 | 160,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1,000,000 | 40,000 | 14-23 | 1,000,000 | 5 | 58,000 | CCF24 | 1,000,000 | 40,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1063141080 | PALOMO JIMENEZ JOSE DANIEL | 1 | D | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 580,000 | 80,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 580,000 | 20,000 | 14-23 | 580,000 | 5 | 34,800 | CCF24 | 580,000 | 20,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1063148142 | GONZALEZ MEZA ADEL DE JESUS | 1 | D | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 533,334 | 85,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 533,334 | 21,400 | 14-23 | 533,334 | 5 | 37,200 | CCF24 | 533,334 | 21,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1063158903 | GONZALEZ MEZA HUMBERTO MANUEL | 1 | D | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 533,334 | 85,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 533,334 | 21,400 | 14-23 | 533,334 | 5 | 37,200 | CCF24 | 533,334 | 21,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1070932134 | REAL PEREZ JUBETH ANDREA | 4 | D | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1,000,000 | 160,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1,000,000 | 40,000 | 14-23 | 1,000,000 | 5 | 58,000 | CCF24 | 1,000,000 | 40,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASESOR ARQUITECTONICO

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRAG INGENIEROS SAS**, identificada con **NI** número **900668051**, aportó por el empleado **LEIDY CAROLINA MELLIZO ANGULO** identificado(a) con **CC** número **53115754** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2022 y 05 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Marzo - 2022	58852230	04/05/2022	SI
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.00522	$5,300	$0	$0	Marzo - 2022	58852230	04/05/2022	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Marzo - 2022	58852230	04/05/2022	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Abril - 2022	58852230	04/05/2022	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Abril - 2022	58973324	20/05/2022	SI
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.00522	$5,300	$0	$0	Abril - 2022	58973324	20/05/2022	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Abril - 2022	58973324	20/05/2022	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Mayo - 2022	58973324	20/05/2022	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 16 días del mes Junio de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ASESOR HIDRAULICO

HIDRICOS DF S.A.S.

NIT
n

NIT 900585910-2

PERFORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA EXTRACCIÓN DE AGUA. SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE BOMBEO POTABLE Y RESIDUAL. CONDUCCIONES E INSTALACIONES HIDRÁULICAS PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. DISEÑO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO POTABLE Y RESIDUAL.

CERTIFICACIÓN RELACION LABORAL

Cota, mayo de 2022

El suscrito representante legal, hace saber que **HIDRICOS DF S.A**.S y el **CONSORCIO PARQUEMADRID 2022 con NIT. 901.582.678-**8 tiene un acuerdo comercial por la prestación del servicio del ingeniero Frank Alexander Poveda Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía 80.028.427 de Bogotá D.C para el cargo de Asesor hidráulico para el contrato 538 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO N° 1897 DE 2021, MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA".

atentamente;

FRANK A. POVEDA R.
R/L HIDRICOS DF S.A.S
C.C. 80.028.427 de Bogotá

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que FRANK ALEXANDER POVEDA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 80028427 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CONSORCIO FASE II NI 901545118

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9434805161	1454901642	E	2022-05-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	6	X																
9434805161	1454901642	E	2022-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	6	X																
9434805161	1454901642	E	2022-05-12	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	6	X																
9434805161	1454901642	E	2022-05-12	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	6	X																
9434805161	1454901642	E	2022-05-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	6	X																
9434805161	1454901642	E	2022-05-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	6	X																
9432551730	1378137316	E	2022-03-22	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	3		X															
9432551730	1378137316	E	2022-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	3		X															
9432551730	1378137316	E	2022-03-22	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	3		X															
9432551730	1378137316	E	2022-03-22	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	3		X															
9432551730	1378137316	E	2022-03-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	3		X															
9432551730	1378137316	E	2022-03-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	3		X															

Ver Pg 2

142

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: HIDRICOS DF SAS NI 900585910

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9433748689	1449616253	E	2022-05-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																	
9433748689	1449616253	E	2022-05-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9433748689	1449616253	E	2022-05-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9433748689	1449616253	E	2022-05-09	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9432498027	1404832243	E	2022-04-08	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9432498027	1404832243	E	2022-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																	
9432498027	1404832243	E	2022-04-08	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																	
9432498027	1404832243	E	2022-04-08	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																	
9431137414	1353201896	E	2022-03-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																	
9431137414	1353201896	E	2022-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																	
9431137414	1353201896	E	2022-03-04	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																	
9431137414	1353201896	E	2022-03-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																	

Este certificado se expide el día 2022-06-16 a las 13:06.

143

ASESOR SISO AMBIENTAL

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MONICA PALOMA SANABRIA HERMIDA identificado(a) con CC 1032359979 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SANABRIA HERMIDA MONICA PALOMA CC 1032359979

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-04	2022-04	1467399365	9435024321	I	2022-05-20																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$2,565,936	$410,600
EPS	COMPENSAR	30	12.5%	$2,565,936	$320,800

Este certificado se expide el día 2022-05-20 a las 02:41.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032359979		SANABRIA HERMIDA MONICA PALOMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 39 Sur No. 72M 85	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4511121	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	140964 1917	94335 35704	I	2022/04/21	2022/04/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$731,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,565,936	$410,600			$2,565,936	$320,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,565,936	$410,600			$2,565,936	$320,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,565,936	$410,600			$2,565,936	$320,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1032359979	SANABRIA MONICA	231001	30	$2,565,936	$410,600	EPS008	30	$2,565,936	$320,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,565,936	$410,600			$2,565,936	$320,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2022/04/12 07:04 AM

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032359979		SAHABRIA HERMIDA MONICA PALOMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 39 Sur No. 72M 85	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4511121	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1409641917	943353704	I	2022/04/21	2022/04/12	BANCO BAVIVIENDA	0	$731,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$410,600	$0	$0	$410,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$410,600	$0	$0	$410,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,800	$0	$0	$320,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$320,800	$0	$0	$320,800
TOTAL				1	$731,400	$0	$0	$731,400

2022/04/12 07:04 AM

PROFESIONAL DE PROGRAMACION, COSTOS Y PRESUPUESTOS

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRAG INGENIEROS SAS**, identificada con **NI** número **900668051**, aportó por el empleado **JHON JAVIER GARZON PARDO** identificado(a) con **CC** número **1070919577** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2022 y 04 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	59															0		30	$1,000,000	0.08960	$89,600	$0	$0	Marzo - 2022	58973055	20/05/2022	No
14-11	ARL SURA	59															0		30	$1,000,000	0.08960	$89,600	$0	$0	Abril - 2022	58973126	20/05/2022	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 16 días del mes Junio de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070919577	JHON JAVIER GARZON PARDO	CRA. 2 N 12 - 63	1234567	ona_182@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	COTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	13/06/2022	59583365	$285.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Old Mutual	800253055-2	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	285.000	285.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070919577	JHON JAVIER GARZON PARDO	CRA. 2 N 12 - 63	1234567	ona_182@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	COTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	1	13/06/2022	50583365	$285.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cobro a Cuotas | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | SUSPENSIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1070919577 | GARZON PARDO JHON JAVIER | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 230801 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.000.000 | 125.000 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TOPOGRAFO

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRAG INGENIEROS SAS**, identificada con **NI** número **900668051**, aportó por el empleado **JAIRO ALONSO VARGAS PELAEZ** identificado(a) con **CC** número **1023875647** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2022 y 05 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
[redacted]14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Marzo - 2022	58652230	04/05/2022	SI
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.06960	$69,600	$0	$0	Marzo - 2022	58652230	04/05/2022	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Marzo - 2022	58652230	04/05/2022	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Abril - 2022	58652230	04/05/2022	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Abril - 2022	58973324	20/05/2022	SI
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.05960	$69,600	$0	$0	Abril - 2022	58973324	20/05/2022	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Abril - 2022	58973324	20/05/2022	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Mayo - 2022	58973324	20/05/2022	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 16 días del mes Junio de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.